Domingo 22 de Agosto de 1886. BUENOS AIRES Número 260 — Año VI

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—PERU—143

Los avisos se reciben á toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

AGENTES PARA AVISOS EN PARIS:
A. Lorette y Cie.
51, Rue Sainte Anne, 51

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m|n. 1
Provincias	» » 01.2
Rep. Oriental y Paraguay	» » 1.50
Otros paises	» » 2
Número suelto	» » 0.0

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos

Los avisos de los pobres se publican gratis.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERÚ 143. DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ TIENE EDITOR RESPONSABLE

DOCTOR
NICOLAS ACHAVAL
CANDIDATO
DEL PARTIDO AUTONOMISTA
PARA FUTURO
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

NI POR ESAS

Dice un refran que no hay peor sordo que el que no quiere oir, refran que puede aplicarse con toda oportunidad á un diario que atribuye la demora del Dr. Rocha, por lo que se refiere á la segunda parte de su viaje político, á que necesita tomarse tiempo para preparar los ánimos de los habitantes de los partidos que piensa visitar, con el fin, dice el diario aludido de no sufrir otra derrota como la que ha sufrido en su primer viaje.

Desde el dia siguiente al en que el Dr. Rocha salió de Buenos Aires se han estado publicando telégramas de los diferentes puntos donde ha estado, dando cuenta con nombres y apellidos de las personas que han concurrido á la formacion de los comités y de las manifestaciones de adhesion que se han hecho á su política.

Los nombres publicados son bien conocidos y representan el elemento mas caracterizado de los pueblos visitados.

Las manifestaciones han sido hechas por la mayoria de los vecindarios y no ha habido nadie que las haya desmentido.

Siendo esto así, como realmente es ¿á que fin viene atribuir derrotas á quien no ha recogido mas que triunfos?

Si el Dr. Rocha no ha salido ya á realizar la segunda parte de su proyectada gira, ha sido á causa, como es bien sabido, de que se encuentra enfermo de una afeccion á la vista.

Pero no hay razones que puedan convencer á quienes no quieren convencerse, á aquellos sordos que no quieren oir.

Apesar de eso, es en vano que la prensa juarista se empeñe en querer desnaturalizar los hechos tratando de hacer propaganda en contra de la situacion cada vez mas robusta del partido Autonomista: asi como del prestijio cada vez mas declarado del Gefe del partido.

Bien sabido es ya en toda la provincia que su porvenir depende de la práctica de los principios autonomistas, como es bien sabido que la única garantía de su adelanto y de su independencia está únicamente en manos de los hombres del partido autonomista, los únicos que ajustando sus actos á las doctrinas que profesan, no convierten el territorio donde imperan en merienda de negros, como suele decirse.

Bien sabe esto, no solamente la Provincia de Buenos Aires sinó tambien el pais entero, vejado, escarnecido y explotado por esa dnastia que el azar y su maldad propia ha fundado sobre las ruinas de nuestra constitucion democrática.

Lo mismo en esas pobres provincias invadidas y aherrojadas por el *roquismo* que en la Provincia de Buenos Aires, amenazada en sus intereses y en su independencia, se conoce ya perfectamente á los hombres, se les distingue bien, á unos de otros, se los aprecia en su justo valor segun su historia, segun sus actos, y la propaganda en contra de los buenos hecha por los malos, lejos de desvirtuar los méritos de aquellos, solo sirve para confirmar la maldad de estos, para aumentar la execracion que con sus procederes han legado á inspirar.

La prensa juarista debe desengañarse de una vez.

Despues del fiasco que el *nacionalismo* ha sufrido en sus arteras maquinaciones para ingerirse en la autonomia de la Provincia sembrando la discordia entre sus elementos, fiasco que al mismo tiempo ha puesto en la picota á una porcion de figuras que no tenian necesidad de verse en *exhibicion*, procediendo con un poco de cordura, solo le queda que hacer lo que los perros cuando son sorprendidos á tiempo en flagrante delito de hurto: agachar las orejas *ingerir la prolongacion* entre las personas y caminar cantando bajito hácia otros lugares cuyos habitantes menos prevenidos ó mas confiados sean mas fáciles de sorprender.

Ya la cosa no tiene remedio, la gente oficial se ha desconceptuado del todo con esta última tentativa y ni su propaganda ni sus arterias por medio de la prensa, han de producir otros efectos que llamar sobre el elemento funesto de la actual administracion a i como de la que viene, el desprecio y la aversion á que son acreédoras.

GRAN COMITÉ
Autonomista Nacional de la Provincia

PRIMERA SÉRIE

Presidente —Doctor Dardo Rocha.
Vice honorario—Adolfo Gonzalez Chaves.
Vice primeros —Senador Cláudio E. Stegman y Diputado al Congreso Agustin Vidal.
Vice segundos—Senador Felipe Aristegui y Diputado al Congreso, Santiago Luro.
Tesoreros —Senador Juan Ortizde Rozas y Mateo Victorica.
Pro-Tesoreros—Ignacio Freyre, Natal T. de Torre, Senador Pedro A. Romero, Ernesto Bullrich.
Secretarios —Diputado al Congreso Manuel Lainez, Juan Dillon (hijo), Dr. Ramon A. de Toledo, Diputado Provincial Dr, Rodolfo Mones Cazon, id id Manuel F. Sanchez, id id Dr. Ismael Bengolea, Ciriaco Arrechea, Ernesto R. Landivar Ricardo Centeno, Alberto Saenz Andrés Rolon, Cárlos M. Maldo

Vocales—Senador Julio Fonrouge, General Lúcio V. Mansilla, Reinaldo Otero, Dr. Alfredo Lahite, Belisario Huego, Pedro Piñeyro, Faustino M. Lezica, Emilio Parravicini, General Teodoro Garcia, Diputado al Congreso Dr. Vicente Villamayor, Diputado al Congreso Roberto Cano, Senador Pedro A. Rodriguez, Senador Juan Dillon Diputado provincial, Dr. Benjamin Castellanos, Honorio Acevedo, Manuel S. Aguirre, Diputado provincial, Cecilio Lopez, Senador José Hernandez, Diputado provincial Manuel Romero, Meliton Panelo, Senador Baltasar Moreno, Norberto Quirno Pizarro, Coronel Hortencio Miguens, Diputado provincial Julio C. Naon, Juan F Font, Domingo Achával, Ramon Rivas, Senador Dr. Remigio Molinas, Diputado provincial Cornelio E. Romero D. Luis Eizaguirre, Senador Antonio Carboni, José Maria Muñiz Sulpicio A. Gomez, Dr. Paulino Llambi Campbell, Diputado provincial Juan J. Lanusse, Mariano Agrelo, Diputado provincial Julio Arditi y Rocha, Juan Arditi, Diputado nacional Dr. Jose J. Araujo, Diputado nacional Márco Avellaneda, Diputado provincial [illegible], Pedro V. Acevedo, Samuel Alberú, Elias [illegible], Felipe Amoedo, Tomás Acevedo, José H. Arce, Dr. [illegible] Arce, Victoriano Arroyo, [illegible], Alejandro Amoretti, Dr. José A. Alcorta, Amadeo [illegible], Arturo Alais, Dr. Angel Arce Peñalva, Evaristo Alfaro

Elieo Acevedo, Juan M. Argerich, Dr. Tristan Achával Rodriguez, Moisés Achával, Dr. Dalmiro Alsina, Paulino Amarate, Luis Alegre, Julio Achával, Francisco J Agüero, Agustin Alonzo, Robustiano Alegre, Manue Aguar, Romualdo Alais, Manuel Argerich, Dr. José M Acheval, Pascual Alais, Dr. Francisco Ayerza, Dr. Juvencio J. Arce, ingeniero Rómulo Ayerza, Ricardo Achával Antonio Almeyra, Pastor Anabia, Ricardo Centeno Adolfo C. Acosta, Camilo Alvear, Juan M. Alba Francisco Acuña, Manuel Alais, ingenieros Pedro Benoit y Sebastian Berreta, Manuel G. Bonorino, Lúcas Barboza, Agustin Berutti, Manuel Brid, Dr. Cosme Beccar, Bernardo Blanco, Emiliano Baldez, Francisco Berdhier (hijo), Santiago Bengolea, Dr. Pedro J. Bermejo, José I. Burgueño, Pedro Bengolea, Angel F. Blanco, Teodoro Berro, Antonio Bejarano, Ricardo Bradley, Pedro Bsrnet, Alvaro Ramos (hijo), Luis Bilbao (hijo), Firmo Bercetche, José A. Barreda, Basilio Barraza, Erasmo Briones, Manuel S. Barnes, Manuel A. Barnes, (hijo), R. C. Barnes, Juan Barri, Dr. Jacobo Z. Berra, José A. Berra, Julian Belloso (hijo), José Bavier, Luis Benguria, exequiel Barrenechea hijo), Cárlos Blonberg, Fernando Burdeu, Estéban Basso, Raymundo Borurdien, Octavio de la Barra, Francisco Bulnes, Adolfo Bustos, Pedro Botet, diputado nacional Juan Coquet, senador Bernardo Calderon, Diego Chaves Lopez, diputado provincial Dr. Benjamin Canard, Juan Carreras, diputado provincial Miguel Calderon, Epitacio del Campo, diputado provincia Benjamin Chaves, ingeniero Jorge Coquet, diputado Gregorio J Casal, Cárlos Casares, Dr. José M. Casullo, Eleodoro del Castillo, José Conti, Juan P. Cardoso, Pio A Croza, Benito V. Corvalan, Luis M. Clavel, Manuel Contreras, Pedro Castex, Ramon N. Castex, Bernardo Carabajal, Juan A. Casacuberta, Canónigo Dr. Benjamin Carranza, Rafael Conoch, Cárlos J. Chaves, Ciriaco Cano, Mariano Cabral, Mariano Chameuil, Mariano Crespo, Francisco Casco, Alberto F. Comingues, Apolinario Cisneros, Manuel F. Cutiellos, Gundemaro Castilla, Federico Cabrera, Adolfo Correa, Martiniano Cejas, Lucio Casco, Lisandro Cevornaro, Paulino M. Cardoso, Cárlos Cuneo, Adolfo Cano, Lúcas Córdoba, Nolasco Córdoba, Emilio Córdoba, Márcos Castellini, Cárlos Caraza, Nereo Cabot, Federico Casacuberta, José P. Cuenca, Ricardo Cavilliste, Laurentino Caldente, Rodolfo Caldentey, Vicente Collins, Cárlos A. Davis, Dr. Mariano Demaria, senador al Congreso Dr. Aristóbulo del Valle, Lorenzo J. Doygenard, Cárlos A. Diaz, Juan B. Dowling, Miguel Duffy, Emiliano E. Dominguez, Jacinto Diaz, Ingeniero Justo R. Dillon, Anacleto Dominguez, H. de la Canal, Juan Darquier, Rodolfo Dillon, Luis Doyhenard, Dr Juan J. Diaz, Cárlos D'Amico, Cláudio D'Amico, Gregorio Dillon, Manuel Diaz, Bernardo Duhalde, Dr. Pacífico Diaz, Abraham B. Dillon, A. Gonzalez, Avelino del Rio, Próspero Daurignac, Julio L. Dozo, Epifanio Diaz, Lisandro de la Cuesta, Lorenzo Ezcurra, Cárlos M. Etchegaray, Vicente Etcheverry, Mariano Etcheverry, José A. Esquiago, Juan B. Español, José Luis Elordi, Domingo Ezeiza (hijo), Osvaldo S. Eguia, Dr. Cárlos de Estrada, Pedro Elias, Pablo Egaña, Francisco Fernandez, Juan F. Font, Dr. Diego G. de la Fuente, Manuel M. Faramiñan, Juan Font, Cárlos A. Fajardo, Antonio Ferreiroa, Joaquin Fernandez, Dr. Eduardo Fidanza, Enrique V. Furst, Eduardo Sierra, Adolfo Fernandez Rojas, Juan Foconsend, Pablo Foconsend, Guillermo Fuentes, Dr. Julian Fernandez, Daniel Ford, Bernabé Font, Antonio Fonrouge, Manuel Gimenez, Ciriaco Gomez, Ramon Gomez, Tristan Gomez, Gervasio Gari, Enrique Guerrero, Dr. Jorge B. Gorostiaga, Cosme L. Gaviña, Alejandro M. Gache, Salustiano Garcia, Aurelio Galdames, Nicasio Garcia, Manuel G. Gonzalez, Juan D. Garcia, Tomás Garcia, Dr. Juan Garcia Fernandez, Camilo A. Gioranelli, Máximo Peralta, José Gonzalez Alejandro Gagliardo, Agapito Guisasola; Juan Gonzalez Cané, José M. Gonzalez, Lisandro Garcia, Pedro P. Galup, Luis E. Guerra, Samuel Gomez, Victoriano Gonzalez (padre), Victoriano J. Gonzalez, Miguel Griffen, Cárlos M. Godoy, Luis Gaeveler, Antonio Goyena, Pablo Gándara, Gerardo Gasquet, Ernesto B. Gomez, Antonio G. Gandolfo, José Gastelumendi, Martin Gonzalez, Estéban Guinart, P. Mujica, Dr. Miguel Garcia Fernandez, Teodoro Granel, Juan Henestrosa, Pedro Hauscarriaga, Juan M. Henestrosa, Enrique Harris, Mariano Iparraguirre, Lúcas Iparraguirre, Vicente Isnardi, Benjamin Iturre, Pedro J. Iparraguerra, Genaro Franzo, Julio Iturralde, diputado provincial Dr. José M. Jorge, Juan Jáuregui, Jorge Keen, Adrian Kiernan, Eduardo Lahitte, José Antonio Lagos, Dr. Vicente Lopez Cabanillas, Olimpo Linares, Joaquin Lopez Osornio, S. Lopez, Alberto Lezica, Santiago R. Loza, J. Casiano Lopez, E. Lopez, Miguel Lugones, E. Linch, José N. Lopez, Enrique Lértora, Bernardo Lasalle, Rafael Latorre, Francisco Loray, Quintin de los Santos, Cosme Lorea, Pedro Landin, Agustin Letchós, Ucaldo Lastre, Félix Lastra, José Lopez Osornio, Anselmo Loza, senador Ladislao Martinez, Mariano Marenco, Raymundo Melara, Guillermo Martinez, Federico C. de Meyrelles, Alejandro Molinas, Ciriaco Madrid, doctor Ricardo Marcó del Pont, Matias B. J. Miñana, Manuel O. Molina, Angel J. Murga, Abraham Medina Edmundo Machado Florentino N. Martinez, Ezequiel Marquez, Victorio Marquez, Emilio J. Muñoz, José Menza, Juan G. Muñoz, Pedro Madariaga, Juan B. Molina, Alvaro Pinto, Ciriaco Diaz Gonzales, Jacinto P. Ramos, Eleuterio Martinez, Ramon Maldonado, Florentino Monterroso, Pedro Martinez Cadalga, Antonio Manzanares, Lorenzo Manterola, Federico C. de Meyrelles (hijo) Juan Montoto Pedro C. Mayra, Dr. Ezequiel Miera, Cirilo Miranda, Jorge Moore, Benjamin Murga, Laureano Martinez, Rufino, Ambrosio del Molino Torres, Bernabé Martinez, Juan Jaime Munilla Miguel Mañariaga, Mariano J. Marenco, Paul Matheus, Antonio Montenegro, Martin Miró, Florencio Nuñez, Tomás V. Newton, Ricardo Newton, Cipriano E. Newton, Luis J. Naon, Cárlos M. Naon, Benjamin Nogué, Luis G. Naon, Custodio Nuñez, Desiderio Natta, Sebastian Naon, Manuel Naon, Rufino Nuñez, Rómulo Nazar, Ramon M Niño, doctor Eduardo Oliver, José L. Oliver, Pedro Oubiñas Ramon P. Obligado Santiago A. Oliva, Belisario Ortiz Basualdo, Teódulo Olivera, Domingo Oporti, Leandro Ojea, Juan A. Ozan, Mariano Orma, Emilio Obligado, Eduardo M. Oliver, Fernando Otamendi, Alfonso M. Olivero, Maximiano Oliver, Miguel Orostegui, César Oliveira, Aquilino Ochagaray, Emiliano Oinden, Cárlos Otero, Bernardino Parejas Miguel Plaza Montero, Cándido Plaza Montero, diputado provincial Santiago R. Piloto Ceferino Peñalva, Félix Pereyra, Alberto Roldan, Alfonso Richard. Cárlos Pacheco, José A. Places, Eduardo Peralta Ramos, Juan L. Ponce de Leon, Juan J. Peredo, José Santos Pardo, Angel R. Pestaña, Pedro V. Palacios, Juan B. Peleran, Paulino Pastor, Emiliano J. de la Puente, Francisco, Planos, Vicente M. Piñero Basilio Peredal (hijo), Gervasio Paez, Luis J. Pondal, Dr Abel Pardo, ingeniero Enrique Peña, Mariano Pereyra, Francisco F. Passo, Manuel Quiroga, Eduardo Romero, Manuel A. Rodriguez, Anacleto Resta, Angel M. Rodriguez, Mariano Reynal, (hijo), Ezequiel Real de Anzús, Miguel Riglos, Claudino Rodriguez, Federico Rodriguez, Manuel Ruiz, M. A. Rebello, Ventura Rodriguez, Rómulo Ramirez, Eduardo Rojo, Gregorio Ruiz Moreno, Fermin Rossell, Lúcio Raynoso, Victor Victorica, José Ignacio Robles, Santiago Ratto, Rómulo Rodriguez, Arturo Richard, Sixto Rodriguez, Alejandro Rodriguez, Ciriaco Ruiz Huhidobro, José M. Recabarre, Tomás Ramella, Juan Manuel Romero, Felipe Riolfo, ingeniero Juan B Riva, Máximo Ribaud, Manuel Rendon, Nestor Rosales, Juan José Romero, Márcos Rodriguez, Gregorio M. Rodriguez, Dr. Alberto Ramayo, Juan M. Sagasta, Nemesio Ricard, Agustin Rocha, Dionisio Recabarren, Diputado provincial Félix Rivas, Arístides Sacristi, V. M. Souza, Carlos Sidders, Jorge Stehmann, Juan A. Sierra, Dr. José H. Solveyra, Julian Solveyra, Francisco C. Silvano, Justo D. Sarmiento Teófilo Sanchez, Juan S. Susviela, Celedonio Losa, Bernardo Lora, Francisco H. Sarmiento, Elia Silva, Martiniano Dz Sanchez, Eugenio Sicardi, ingeniero Laurentino Sienra Carranza, Daniel G. Silva, Manuel Salguero, Casimiro Smith, Florencio E. Ecoles, Pedro Somellera, Modesto Sanchez, P. Salvadores, Domingo Silva, Alberto Saenz, Jose S. Losa, P. Simonet, Cláudio M. Stegmann, Adolfo Stegmann, Enrique Stemann, Rosario Suarez, Sixto Scasso Juan Francisco Tarragona, Estéban S. Trejo, Enrique Tejerina, Rafael Torres, Feliciano Tobar, Daniel Torres, Mariano Torres Eduardo Torres, Dr. Rodolfo Tarragona, [illegible] Francisco Uriburu, General Napoleon Uriburu, [illegible] Francisco Uzal, Cipriano Urquiza, José Vidal, Es[illegible] Villanueva, Cipriano Baldez, Teniente coronel Floro [illegible], Mariano Villamayor José Maria Velasquez Benjamin Victorica, J. Urquiza, Manual A. Victorica, Valentin Vissillac, Félix A. Villegas, Eulogio Vergara, Dr. José J. Vidaurre, Manuel D. Varela, José Varela, Nicolás Villafañe, Nicandro Villar, Manuel Villamayor, Casimiro Villegas, José del Villar, Diego de la Vega, Nicandro Villar (hijo), Benedicto Vazquez, Domingo Vazquez, Ingeniero Guillermo White, J. Waldegaray, Ovidio Zubiaurre, Gerónimo Zaldarriaga, Samuel Zobala, Mariano Zambonini, Bartolomé Zambonini, Honorio Ponce, Manuel B. Passo, Pedro Achával, Agenor Abraguin, Ramon C. Cardoso, Plutarco Salgueiro, Pedro Achaval, Agenor, Abraguin, Vicente Coltino, Ramon C. Cardoso, Cárlos Marenco, Emilio Muñoz, Rosendo Parejas, Honorio Ponce, Manuel B. Passo, Máximo Peralta, Juan M. Sagasta.

JUNTA EJECUTIVA

Presidente
DOCTOR D. DARDO ROCHA
Vice-Presidente honorario
ADOLFO GONZALEZ CHAVES
Vice primeros
Cláudio F. Stegman Agustin Vidal
Vice segundos
Felipe Aristegui Doctor Santiago Luro
Tesoreros
Juan Ortiz de Rozas Mateo Victorica

Sub-Tesoreros
Ignacio Freire Pedro A. Romero
Natal T. de Torres Ernesto Bullrich

Vocales
Dr. Julio Fonrouge Gral. Lucio V. Mansilla
Reynaldo Otero Dr. Alfredo Lahitte
Belisario Hueyo Pedro Piñeyro
Faustino M. Lezica Gral. Teodoro Garcia
Emilio Parravicini Roberto Cano
Dr. V. Villamayor Juan Dillon
Pedro A. Rodriguez Honorio Acevedo
Dr. B. Castellanos Cecilio Lopez
Mañuel S. Aguirre Manuel Romero
José Hernandez Baltasar Moreno
Meliton Panelo Hortensio Miguens
Norberto Q. Pizarro Juan F. Font
Julio G. Naon Ramon Rivas
Domingo Achával Cornelio Romero
Dr. Remijio Molinas Antonio Carboni
Dr. Luis Eizaguirre Sulpicio A. Gomez
José Maria Muñiz Juan José Lanusse
Dr. P. L. Campbell Francisco Tarragona

Secretarios
Dr. Rodolfo M. Cazon Juan Dillon (hijo)
Dr. Ismael Bengolea Ciriaco Arrechea
Manuel Lainez Ricardo Centeno
Dr. R. A. de Toledo Cárlos M. Maldondo
Manuel T. Sanchez Ernesto R. Landivar
Andrés Rolon Alberto Saenz

SECCIONES

COMISION DE LA 1ª SECCION

Presidente—Juan Dillon.
Vice-Presidente 1°—Mateo Victorica.
Id 2°—Julio Fonrouge.
Tesorero—Andrés Rolon.
Secretario—Miguel Riglos.
Vocales—Manuel Brid, Rufino Romero, Federico Rodriguez, Lorenzo J. Doyhenard, Quintin de los Santos, Mariano, Agrelo, Florencio E. Núñez, Plutarco Salguero Luis Naon, Bernardo Blanco, Luis I. Naon, José M. Casullo, Emilio Muñoz, Daniel Anabia, Lorenzo Ezcurra, Angel M. Rodriguez, Benjamin Paez, Mariano Villamayor, Benito V. Corvalan, Norberto Quirno Pizarro, Juan F. Font, Claudio Rodriguez, Márcos Diaz, Cárlos Pacheco, José H. Arce, Manuel Quiroga, Salustiano Garcia, Cárlos M. Etchegaray, Ezequiel Marquez.

COMISION DE LA 2ª SECCION

Presidente—Domingo Martinez.
Vice-Presidente 1°—Honorario Acevedo.
Id 2°—Manuel Romero.
Tesorero—Antonio Carboni,
Secretario—Manuel T. Sanchez.
Vocales—Tomás Acevedo, José M. Quiroga, Manuel G. Bonorino, Pedro Bermejo, Juan Slarin (hijo) Francisco Silvano, Mariano Iparraguirre, Luis Carrion, Juan P. Garcia, José S. Sosa, Lucio Reynoso, Pedro Castex, Manuel R. Molina, Félix Pereyra, Reinaldo Otero, Meliton Panelo; Emilio Obligado.

COMISION DE LA 3ª SECCION

Presidente—Alfredo Lahite.
Vice-Presidente—Baltasar Moreno.
Id 2°—José Hernandez.
Tesorero—Felipe Amoedo.
Secretario—Cárlos Carazza.
Vocales—Ciriaco Arrechea, Elias Arauz José Sorabe Joaquin L. Osornio, Fernando Otamendi, Agustin Beruti, Pedro Gomez, Domingo Oporto, Pedro Bejarano, Albano Pinto, Sebastian Berreta, José Santos Pardo, Juan A. Ozan Dr. Celestino Arce.

COMISION DE LA 4ª SECCION

Presidente—Roberto Cano.
Vice-Presidente 1°—Agustin Vidal.
Id 2°—José Maria Nuñiz.
Tesorero—Estéban S. Trejo.
Secretario—Pedro A. Romero.
Vocales—Miguel Calderon, Saturnino Lopez, Narciso Lugones, Daniel Miró, Emilio J. Nuñez, José Vidaurre, Alvaro Alzogaray, Angel R. Pestaña, José Alcorta, Britaldo Palacios, Avelino Cabrera, José A. Places, Julio C. Naon, Anacleto Resta, Francisco Duberty, Miguel Duffi, Juan B. Docolmi, Ciriaco Cano, Pedro V. Palacios, Juan A. Sierra, Celestino Dominguez, Juan G. Muñoz.

COMISION DE LA 5ª SECCION

—Presidente—Manuel S. Aguirre.
—Vice—Presidente 1°—Felipe Aristegui.
Id 2°—Emilio Parravicini.
Tesorero—Miguel Plaza Montero.
Secretario—Dr. Remigio Molinas.
Vocales—Florentino Arredondo, Mariano Etcheverry, Alejandro Molinas, Giriaco Madrid, Vicente Lopez, Santiago Raffo, Ricardo Newton, Manuel M. Faramiñan, Basilio Martinez, Miguel Lugones, Zenon Videla Dorna, José Vidal, Exequiel Real de Azua, Santos Villafañe.

COMISION DE LA 6ª SECCION

Presidente—Pedro A. Rodriguez.
Vice-Presidente 1°—Sulpicio A. Gomez.
Id 2°—Ovidio Zubiaurre.
Tesorero—Cecilio Lopez.
Secretario—Jacinto Peralta Ramos.
Vocales—Pedro Oubiñas, Ceferino Peñalva, Aristides Sacristi, Jorge Keen, Juan R. Claro, Aurelio F. Aspiazú, Ciriaco Gomez, Eduardo Fidanza, Gregorio Casal, Benigno F. Aveleyra, Juan J. Biedma, Estanislao Alday, Enrique Tejerina, Alberto Serantes, Sebastian Barrionuevo, Hortensio Miguens, Juan F. Peredo, Emiliano Valdes, Ramon P. Obligado, A. J. Murga, Bernardo Arriaga, Genaro Irano, Alejandro Rodriguez, Agustin Lara, Rosendo Parejas, Bernardino Parejas, Juan Correras: Belisario Garcia, Juan Henestrosa, Mariano Reynal hijo, Juan P. Córdoba, Mariano F. Crespo, Peralta Ramos, Antonio Montenegro, Ramon Gomez, Sixto Rodriguez, Juan de Dios Aguilar.

CABOS SUELTOS

Hemos visto inserta en nuestro colega *La Prensa* una exposicion suscrita por José Rivero y dirijida al Sr. Presidente de la República, pidiendo indulto de la pena de 20 años de prision que le fue impuesta por un Juzgado de Paz de campaña.

El crímen, verdadero ó falso, porque fué condenado, segun se manifiesta. fué el de tentativa de incesto.

El exponente hace una larga relacion de los hechos de la que resulta que es inocente y que su condena tuvo por único fundamento, haber el supuesto reo tratado de sacar del poder de un alferez de frontera una hija de aquel que habia sido seducida y robada por este, y que influida por una mujer bajo cuya guarda la puso el alferez accedió á una denuncia anónima acusando al padre de haber tratado de cometer en ella, incesto.

Manifiesta el exponente que habiendo pedido justicía á los magistrados que diferentes veces han jirado visitas á la Penitenciaria de esta capital, en donde se halla desde hace tres años, le han contestado reconociendo que ha sido condenado, por lo menos, informalmente; pero que tratándose de nna sentencia firme, nada podian hacer.

Añade que la hija, arrepentida de sus extravios habia declarado expontáneamente y en debida forma, la falsedad de la denuncia y concluye acogiéndose á la gracia de indulto, en la imposibilidad de reponer legalmente las cosas en su debido estado.

Como se trata simplemente de declaraciones que el interesado hace, nada podemos decir sobre un procedimiento que no conocemos; pero como dichas declaraciones están hechas en términos muy precisos y cuya veracidad, no creemos seria dificil averiguar, tratándose, caso de que el penado tenga razon, de un hecho, por demas monstruoso y siendo por desgracia muy notoria la rregularidad y aun perversidad con que se procede ó se ha procedido por muchas autoridades de campaña que convierten ó han convertido su autoridad en un medio de servir sus intereses particulares y aun sus pasiones y sus vicios, pedimos encarecidamente á quien corresponda, que se active la tramitacion de la solicitud de gracia, que nos ocupa, á fin de que si de los informes que se tomen resulta la inculpabilidad del interesado, se le levante por medio del indulto, ya que no cabe otra cosa, la pena impuesta y se le ponga en condiciones de rehabilitarse del horrible cargo que la maldad haya podido echar sobre él.

Anteayer circuló un boletin anónimo anunciando la muerte del Presidente Santos; con el fin indudablemente de aprovechar la disposicion de los ánimos con respecto al estado de aquel y sacar algunos pesos

Carecia de fundamento lo que en dicho boletin se decia.

A juzgar por el tipo y por el estilo en que estaba escrito nos pareció que procedia la explotacion, de una empresa periodística.

Puede que estemos equivocados: pero si no lo estamos, si el boletin salió de la redaccion de un periódico, tengan por entendido esos periodistas, que eso, es una indignidad y es una indignidad muy cínica, es una forma como otra cualquiera, de *atorrar*, por no decir otra palabra. Los periodistas que se estiman no pueden hacer ni consentir cosas que, aunque á duras penas, se pueden disculpar en cierta clase de gentes.

Ni mas, ni menos.

Despues de participar un colega á sus lectores, que Sarah Bernhardt andaba paseando á caballo por esas calles de Dios á las 8 de la mañana de anteayer, añade:

«Es digno de observar el hecho de que Sarah que se hallaba de paseo á hora tan matinal abandonó en la noche anterior excena del Politeama, despues de representar *Hernani*, á las doce y media.»

Es no quiere decir más, que Sarah no es muy dormilona, ó que le dió ese dia la ocurrencia de madrugar mas que de ordinario y como estas particularidades son mas particularidades muy generales, no encontramos la razon de porque han de ser *muy dtgnas* de observarse

¡Válgmos Dios, cuantas bobadas!

Hace ya, una porcion de dias que se vienen comentando irregularidades que el director interino del Instituto del Sordo-Mudos ha encontrado al tomar posesion del cargo vacante por enfermedad del director efectivo senor Balestra.

Sin emitir juicio ninguno acerca de quien sea el responsable de estas irregularidades puesto que el señor Balestra no ha presentado todavia sus descargos, el hecho es, que las irregularidades existen segun consta en documentos oficiales que se han publicado, y que existen desde hace mucho tiempo.

¿Que prueba esto?

Que las dependencias nacionales no se inspeccionan, que las instituciones benéficas, se fundan simplemente para que sirvan de lujo, para que se vea que las tenemos; imitándose en esto á aqnel ignorante que para darse apariencias de sabio instaló en uno de los salones de su casa una biblioteca de *invitacion* en la que, por consiguiente no existian de las obras, mas que los títulos escritos en el lomo de los supuestos libros.

Al ignorante del cuento le descubrió su supercheria, un amigo; que al tratar de meter el dedo índice por entre el canto de un libro y el espacio vacio, se encontró con que el espacio vacio y el libro, eran todo una *pieza*.

Al Gobierno Nacional le ha descubierto la falsedad de su *benificencia* el Director Interino del Instituto de Sordo Mudos, cuando al inspeccionar la marcha del establecimiento se ha encontrado con que este, y una casa de huéspedes, cualquiera, eran una misma cosa.

¡Ay señor, cuanta farsa!

Candidatura Achaval

El que suscribe Comandante de la Guardia Nacional de este Partido hace saber á sus convecinos y amigos: Que la firma «A Pestaña», que aparece al pié de una circular del Comité Pacista de esta localidad, no es la suya, pues no ha autorizado á nadie para hacer figurar su nombre en dicho Comité, y que no conociendo en el Partido otra persona que lleve su mismo nombre, hace esta pública manifestacion á fin de evitar que los Guardias Nacionales y amigos, sean fácilmente engañados.

Vuestro comandante y amigo de siempre.
Angel M. Pestaña

25 de Mayo, Agosto 20 de 1886.

En contestacion á lo manifestado por algunos diarios que han asegurado que el Sr. don Pedro V. Acevedo se habia retraido de la lucha electoral provincial, publicamos el telégrama siguiente:

Estacion Acevedo, Agosto 20.—Mis amigos me han honrado con la direccion de los trabajos electorales para levantar la candidatura del doctor Achával. Así, me pongo resueltamente al frente de ellos. Salud.—*Pedro V. Acevedo*

TELEGRAMAS

Montevideo, Agosto 21.

La Nacion asegura que el Presidente sigue mejorando; manifestando que pasa una gran parte del dia, levantado de la cama.

—Siguen las prisiones. Anoche fueron detenidos el escribano Manuel Alonso, el Sr. Ottelai y otros varios.

—Bajo fianza, se puso en libertad á la señora viuda del General Pagola, é hijo.

—Los señores Alfredo Duhan y Nicanor Rodriguez fueron citados para las 10 de la mañana por el Juez del Crímen.

—Se han recibido nuevos telégramas de felicitacion al Presidente figurando entre ellos los de Kubly y Arteaga, Comodoro, Cerdero Juan M. Gorriti, Ministro Rovillant, Ponte Riveiro, Carve Estrázulas y muchos otros.

—*La Nacion* insiste en sus acusaciones á la oposicion y dice:

«Así están en Buenos Aires, los Garzon, los Palomeque, y los Bachini diciendo claras las cosas.» Añade «el reportaje sobre Ortiz que ha publicado *La Nacion* de esa, es inventado por el comité blanco.»

—Se encuentra aqui de paso el conde Silvio Calcagno ministro italiano en Chile.

—Se ha resuelto no suspender las fiestas del 25, á cuyo efecto se está levantando en la Plaza Independencia una nueva torre para luz eléctrica.

—*El Siglo* manifiesta que la causa que ha motivado la órden de prision contra D. Pedro B. Casamayon se atribuye á una carta que este señor dirigió al Dr. Durá y en la que manifestando su agradecimiento por una pluma de oro que habia recibido de regalo, decia que serviria para escribir con ella muy pronto la felicidad de la patria.

Coronel Suarez, Agosto 21.

Los vecinos Cardoso y Carol se pelearon en casa de este, á tiros de revólver; habiéndose hecho por una y otra parte cinco disparos, cuyos proyectiles dieron todos en los respectivos *blancos*.

No contentos con esto, siguieron peleando á cuchillo infiriéndose nuevas heridas hasta no poder mas. Se encuentran moribundos.

Villa Lujan, Agosto 21.

La confirmacion de la sentencia que condena al municipal D. José Máximo Dominguez á tres meses de prision en La Plata ha producido un efecto *frigorífico* en los pacistas de esta: puesto que no contando ya con la potencia del Juzgado de Paz que desempeñaba el sentenciado, se encuentran límpios de todo elemento.

COMERCIO

Agosto 21.

Como fin de semana, dia de liquidacion parcial, las transacciones en oro al contado realizadas en la hora oficial fueron activas y de bastante importancia. Los precios abrieron á 131 80, declinaron hasta 131 60 y se afirmaron despues manteniéndose entre 132 y 132 20 y cerrando firmes á 132 10. Para fin de mes abrieron á 131 60, y cerraron con operaciones á 132 20. Para fin de Setiembre á 130 60 y 130 90 respectivamente.

Resúmen de las transacciones:
Al contado—472,648 pesos á 131 80, 131 60, 131 70, 131 80, 131 90, 132, 132 10, 131 90, 132 20, 132, 132 10.
Agosto 31—590,000 á 131 60, 131 80, 131 70, 131 90, 132, 132 10, 133, 132 20.
Setiembre 30—300,000 á 130 60, 130 70, 130 80, 130 90, 130 70, 130 90.
Total 1.362,648 pesos.

—En Cédulas Hipotecarias hubo mucha animacion y movimiento, realizándose fuertes ventas de la série Y que se cotizó al contado de 93 1|4 á 92; para fin de mes de 93 á 92 1|2 y para fin de Setiembre de 92 á 91 3|4.

La série E se cotizó al contado á 80 y la G de 81 3|4 á 81 1|4.

Se realizaron:
Série E—Al contado: 3,600 pesos á 80.
Série G—Idem: 39,000 á 81 3|4, 81 1|2 81 1|4.
Série Y—Idem: 113,000 á 93, 91 1|4, 92.
Agosto 31—372,000 á 93, 92 1|2.
Setiembre 30—90,000 á 92, 91 3|4.
Total 617,600 pesos.

—En acciones del Banco Nacional se anotaron al contado 420 á 197; para fin de mes 100 á 197 1|2 y 500 á 198; para fin de Setiembre 500 á 198 1|2, 200 á 199 y 200 á 200.

—En otros títulos no se hizo nada.

—Cambios y descuentos sin variacion.

—Despues de hora se hicieron pocas transacciones.

En metálico se vendieron al contado y para mañana 120,000 pesos de 132 á 132 20; para fin de mes 200,000 pesos de 132 10 á 132 20 y para fin de Setiembre 150,000 pesos de 131 70 á 131 80, quedando á los últimos precios entre comprador y vendedor.

En cédulas Y, 70,000 pesos para mañana á 92 3|4 y 50,000 para fin de mes á 92.

En acciones del Banco Nacional 500 para fin de mes á 196 y 197.

REPRESENTANTE
DE
EL DEMOCRATA
EN
AYACUCHO

TANDIL, JUAREZ, NECOCHEA. LOBERIA, BALCARCE, MAR DEL PLATA, MAIPÚ, RAUCH, LAS FLORES, SALADO, RANCHOS, ALVEAR, TAPALQUÉ, AZUL Y OLAVARRIA.

Prevenimos á los habitantes de los partidos arriba espresados que desde la fecha el Sr D. Adolfo Fernandez y Rojas ha sido nombrado representante de la empresa de *El Demócrata* para todo lo cocerniente á impresiones suscriciones publicaciones en general.

Las personas qué residen en los partidos nombrados pueden entenderse con el Sr. Fernandez y Rojas quisn atenderá inmediatamente las órdenes que se le trasmitan Todos aquellos que tengan cuotas corrientes con esta empresa pueden continuar dirigiendose directamente á la administracion de este diario en caso de así convenirles.

MAS NOVEDADES

Importe de materiales para un cuartel—La Administracion del Ferro-carril Andino se dirigió hace poco al Ministerio del Interior idiendo se recabase autorizacion del Ministerio de la Guerra para cargar á la cuenta del gobierno la cantidad de pesos 4,276 02 m|n. importe de los materiales que suministró esa línea al cuartel de artilleria que se construyó en Rio Cuarto.

Recabada esa autorizacion del Ministerio de la Guerra éste ha puesto la resolucion siguiente:

Conforme en todo con lo manifestado por la Administracion del ferro-carril Andino, vuelvá al Ministerio del Interior para la resolucion que en el caso corresponda.—*C. Pellegrini.*

El Dr. Rocha—Se encuentra un poco mejor de la afeccion á la vista, que le aqueja el Dr. D. Dardo Rocha.

Desalojos—Por intermedio de la Policia se han mandado hacer efectivos los desalojos de las siguientes casas que se encuentran en malas condiciones de hijiene.

Cangallo 536 Corrientes 557 *666 y 668*, y Uruguay 150.

Construccion de corrales—El Intendente pasó ayer un mensaje al Concejo Deliberante pidiendo la autorizacion para hacer construir en el Matadero Público 20 corrales mas, destinados á depositar las haciendas que sean beneficiadas al dia siguiente de entrar á los corrales.

El presupuesto que se ha asignado para las obras de 15703 pesos debiendo tener cada corral una dimencion de 11 m. de frente por 60 de fondo.

Percepcion de impuestos—Por la Tesoreria de la administracion de Contribucion Directa y Patentes se recaudó la suma de 6437 ps. m|n.

La de sellos y estampillas recaudó por valor de 4956 ps. de igual moneda.

Nuevo circo—El Intendente Municipal ha concedido el permiso correspondiente á los señores Nealo y Armaguse para dar funciones acrobáticas en un nuevo circo que se inaugura hoy en la calle Pasco núm. 288.

Nombramiento—El Director General de Correos y Telégrafos ha nombrado á D. Andres Guzman Cartero de la sucursal de esa Reparticion en Barracas al Sud, y en cargado de la oficina de Estafeta del «Paso del Rey» (San Luis) á Don Miguel Lucero.

Visita de sanidad—El Dr. Tello Medico de sanidad del puerto practicó ayer la visita de sanidad á los barcos siguientes:

Barca iuglesa *Mvarhuill* procedente de Neu Por, con doce tripulantes y 454 toneladao de carga de carbon consignada á Sambs.

Barca Austriaca *Reno*, procedente de Marsella con 12 tripulantes y cargamento general consignado á Dellazzoppa.

Aguas corrientes en la Boca del Riachuelo—Publicamos en seguida la nota que el Intendente Municipal pasó ayer á la Comision de las Obras de Salubridad, pidiéndole haga colocar á la brevedad posible las cañerias necesarias á fin de proveer en abundancia de aguas corrientes a la poblacion de la Boca del Riachuelo.

Dice así:

Buenos Aires, Agosto 20 de 1886.

Sr. Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad D. Manuel Aguirre.

En Marzo del corriente año el señor Intendente remitió á esta Intendencia el presupuesto de las Obras necesarias para la provision de agua á la Boca del Riachuelo, en las condiciones determinadas por la oficina Municipal de Obras Públicas, importante *tres mil ochocientos sesenta y cinco pesos siete cts.*

El fué sometido á la aprobacion del H. Concejo Deliberante incluyéndose entre los asuntos de que debia ocuparse durante la prórroga de sus sesiones.

Aun cuando ella no ha sido acordada hasta el presente, existe la requerida de que lo será en los dias del mes entrante y dada la urgencia q' hay en dar comienzo inmediato á esos trabajos que responden tan eficazmente al saneamiento de la localidad mencionada, me dirijo al señor Presidente pidiéndole se sirva dar las órdenes necesarias en ese sentido.

Saluda al señor Presidente con su consideracion mas distinguida.—TORCUATO DE ALVEAR—*Narciso de Estrada*, Pro-Secretário.

Hechos policiales—D. Federico Coldervell domiciliado en la calle Rocha nº 51 (Boca del Riachuelo) ha sido estafado en varias ropas de uso avaluadas en 40 nacionales.

El autor del hecho cuyo nombre se ignora se presentó en la casa de la familia del damnificado é invocando nombre de este solicitó la entrega de las ropas, las que no le fueron negadas.

La policia practica las averiguaciones del caso.

—En circunstancias en que se encontraba ausente de la habitacion que ocupa D. M. Fomaca en la casa de inquilinato calle Cuyo 594 penetraron ladrones y le sustrajeron dinero y alhajas por valor de 1000 á 1500 nacionales.

Los pungas para perpetrar el robo, entraron por un terreno que existe desocupado en la esquina de Cuyo y Uruguay y escalaron la pared que dá á la pieza que habita Fomaria.

Se ignora hasta la fecha quienes sean los autores.

—Don Manuel Labarti tambien ha sido víctima de las habilidades de los cacos, que se apoderaron de 150 pesos que Laborde tenia depositados en su domicilio Rivadavia 975.

Tampoco se sospecha quienes ó quien sea el autor.

Espedicion de inmigrantes—La Comisaria General de Inmigracion despachó ayer en los vapores *Ville del Salto* y *Tridente* 11 personas con destino á varios puntos de la República.

Por las líneas férreas, salieron 5.

La oficina de trabajo recibió 14 pedidos y dió colocacion á igual número de personas.

La existencia en el hotel era de 52 inmigrantes.

El vapor Waermann—Procedente de Hamburgo llegará hoy á nuestro puerto el vapor aleman «Waermann» sin pasageros y cargamento general.

Apertura del Parlamento inglés—Tuvo lugar el Juéves, segun telegramas fechados en Lóndres, la apertura solemne de la Cámara de los Comunes

Contrariamente á la espectativa general, el mensaje de la reina no contiene ninguna declaracion terminante acerca de los sucesos pue actualmente preocupan la atencion pública, y solamente se limita á recomendar la pronta votacion del presupuestq, creyéndose con esto que una vez llenado ese riquisito, el parlamento volverá á ser prorogado por un tiempo indefinido.

Nombramientos escolares—El Presidente del Consejo Nacional de Educacion hizo anteayer los siguientes nombramientos:

Ayudante de la Escuela nº 4 del distrito 14 á D. Sebastian M. Acosta.

Sub Preceptor de la nº 1 del 10 distrito á D. Julio Lambin.

Sub Preceptor elemental de la nº 1 á D. Manuel T. Diaz.

Ayudante de la Escuela nº 3º del distrito 8.

Aurora Maciel sub Preceptora de la nº 6.

Profesor de música para la nº. 1 á D. Joaquin Farice.

Profesor de francés de la escuela nº 9 del 14 distrito á Félix Iriart.

Sub Preceptor superior de la Escuela Graduada de varones del 12 distrito á D. Julian Boatella.

Directora de la Escuela infantil del 12 distrito á la Sta. Antonia Gil y para ayudanta de la misma á la Sta. Carmelia Peraza.

El Dr. Achával—Procedente de la Capital de la Provincia, llegará hoy á esta el Dr. Achával que, deberá regresar mañana á La Plata.

Administrador de Correos—En reemplazo del Administrador de Correos del pueblo de Las Matanzas que desempeñaba D. Jose M. Martinez ha sido nombrado D. José Cabello, que desde hace dos meses se encuentra al frente de esa oficina con carácter de interino.

La Favorita — En la próxima semana se pondrá en escena en el coliseo de la calle de Florida, esta magnífica zarzuela.

El maestro director D. Avelino Aguirre, que tiene especial empeño en complacer á sus favorecedores, se ocupa en ensayarla debidamente á fin de presentarla con todo el aparato que requiere su interesante argumento.

Teatro nacional—Mañana tendrá lugar en este coliseo la funcion de gracia de los boleteros del mismo.

No dudamos del buen resultado que obtendrán estos mártires del público femenino que siempre les exige buenas localidades aunque ya esten vendidas.

La funcion elegida no puede ser mas variada y los que deséen pasar un buen rato y desechar penas no deben faltar á ver la flamenca *Calandria* y torerito *Antoñiyo* y apresurarse á tomar localidades.

Desmentido—Al cabo del tiempo, salimos ahora con que aquel famoso capitan del ejército francés que se decia habia traido el encargo de comprar nada menos que 10.000 caballos, es un mito ó algo peor.

Apropósito del caso trascribimos la siguiente carta que el ministro francés dirije á *Le Courrier de La Plata*:

Señor Director:—Se me dice que un individuo que se dice capitan del ejército francés, se presenta como encargado de comprar en la República Argentina, y por cuenta del gobierno francés, diez mil caballos.

Os agradeceré que desmintais terminantemente esa afirmacion.

Aceptad, señor director, con mis agradecimientos la seguridad de mi consideracion mas distinguida.—*Ch. Couvier*.

Los microbios en la antiguedad—Es indudable que los microbios han sido conocidos de los antiguos.

Basta para convencerse de ello leer estas líneas de Varron acerca de las fiebres intermitentes:

«En los sitios pantanosos nacen diminutos animales, demasiado pequeños para poder ser vistos, los cuales están confundidos en el aire, penetran por la boca ó las narices, y su presencia es causa de graves enfermedades.»

Ademas hoy se sabe perfectamente que la *malaria* de la campiña romana se debe á organos microscópicos que producen la fiebre.

Ferro-carril trasandino—Un telégrama fechado en Santiago de Chile el 20 del corriente, anuncia que el Senado en la sesion celebrada ese dia, discutió y aprobó por 22 votos contra 3 los principales artículos del proyecto de ferro carril trasandino de la empresa Bustamante, no alcanzando á sancionar los últimos artículos, que quedaron para la sesion del Viérnes.

Creacion de una sucursal—En atencion al desarrollo que ha tomado la poblacion hácia la parte Oeste del municipio por lo que se hace difícil muchas veces regularizar el servicio de la correspondencia que sale en las primeras horas de la mañana para los puntos lejanos de la Provincia de Buenos Aires y de toda la República, la Direccion General de Correos y Telégrafos ha remitido á la aprobacion del Ministerio del Interior un proyecto, relativo á la creacion de una sucursal de correos en la calle Alberti entre Moreno y Belgrano.

El presupuesto de gastos que se asigna para esta oficina es de ciento cincuenta y dos pesos moneda nacional, mensual repartidos en esta forma:

Un Gefe con 52 pesos un auxiliar con 50, é igual suma para alquiler de casa.

Nota—Contestando el señor Gobernador de la Provincia á la felicitacion que varios vecinos de Dolores le dirigieron con motivo del gran proyecto de canalizacion y desagües de aquella, presentado últimamente á la Cámara, les ha dirigido la nota siguiente:

La Plata, Agosto 18 de 1886—A los señores Benito Carrasco y Estéban Facio, etc., etc.—Me he impuesto con placer de la felicitacion colectiva que vds. han tenido á bien dirigirme por el proyecto que sometí á la consideracion de la Honorable Legislatura, referente á canalizacion y desagües en la Provincia.

Era, desde hace tiempo, la grande obra que se proyecta, una de mis constantes preocupaciones. A mi juicio ella envuelve el mas vasto y trascendental problema económico que se haya encarado de frente hasta hoy, con fines esencialmente protectores de intereses industriales de la campaña de Buenos Aires.

Pienso que como tal está destinado á ser lo que mas llame la atencion de quienes deben cosechar los mayores beneficios á favor de la trasformacion industrial que ha de operarse, bajo la influencia de vias fluviales que abaratarán los trasportes y de los cuales cada uno será un factor importantísimo de progreso.

He abarcado en sus vastísimas proporciones el conjunto que constituye la riqueza de la provincia: he querido emprender obras cuya magnitud alcance á influir decisivamente en su totalidad, obras de esas que modifican profundamente la faz económica de los pueblos y los hacen avanzar de una sola vez muchas etapas en el camino.

Si estos trabajos son superiores á mi inteligencia y á mis fuerzas, no lo son á mi voluntad decidida de propender al bien del pueblo cuyos destinos tengo el honor de dirijir. Cuento al efecto con la ilustracion y patriotismo de los H. H. miembros de las Cámaras y veo que no falta á mis ideas el apoyo del pueblo, cuya opinion, en casos como el de que se trata, es la que decide en definitiva.

En esta virtud es doblemente satisfactorio para mi acusar á vds recibo de su felicitacion y por su conducto á todos los demas señores que la suscriben, y poder agradecerles cordialmente en cuanto importa el reconocimiento de la índole favorable á la comunidad que constituye la faz culminante de la obra que la motiva. —Saluda á vds.—*C. D' Amico*.

El Dr. Canard—El Mártes próximo á las 2 de la tarde se reunirán en la Cámara Provincial de Senadores, estos, en sesion secreta para tomar en consideracion el pliego remitido por el P. E. referente al nombramiento de Ministro de Gobierno de la Provincia, que, como es sabido, recaerá sobre el Dr. Benjamin Canard.

Politeama Umberto 1º—Ha empezado á actuar en el Politeama Umberto 1º la gran compañía ecuestre-gimnástico mímico etc., del laborioso y activo empresario Pablo Raffetto (a) 40 onzas.

Tanto por el numeroso personal que la compone, como por los notables trabajos que ejecuta son dignas de verse las funciones del Umberto 1º que no dudamos han de ser eu extremo concurridas por nuestro público.

Teatros—Hoy se darán en nuestros teatros las representaciones siguientes:

Colon—Excelsior.
Politeama—*Le Maitre de Forgues*.
Nacional—Dos funciones. Por la tarde, *Robinson*, por la noche *El Siglo que viene*.
Politeama Umberto 1º dos grandes funciones tarde y noche.
Eden Argentino—*Les Dragons de Villars*.

El canónigo Balestra filantropo—En un certificado espedido por la Superiora del Colegio de Salesianas de Almagro consta que el P. Balestra colocó en ese establecimiento cuatro niñas sordo-mudas pobres de solemnidad, por las cuales abona mensualmente cuarenta nacionales que este señor separaba de su ya escaso sueldo, á fin de que esos séres desgraciados no se hallasen privados de los beneficios que el Instituto de Sordo-Mudos no podia proporcionarles, por no poder satisfacer su pension.

Venganza marital—Cuenta un diario de Mendoza lo siguiente:

«Un individuo de apellido Lucero, mantenia ralaciones amorosas con la mujer de un compañero de carrera.

Ayer aprovechando la ausencia del dueño de casa que se encontraba arrestado, Lucero estaba de visita en casa de su amiga.

Cuando menos lo pensaban se presentó el marido, quien apercibido de la traicion sacó un cuchillo y lo sepultó en la ingle de su amigo.

Nos aseguran que el herido falleció poco despues en la policía, no habiéndose podido dar con el heridor hasta el momento en que escribimos estas líneas.

Ambos eran sargentos de línea aunque de distintos batallones.

J. Rodriguez y Martinez—Merece visitarse la magnífica casa introductora de pianos y demas instrumentos de música que el señor J. Rodriguez y Martinez tiene establecida en la calle de Piedad número 375.

Dicha casa que recibe pianos de las fábricas mas acreditadas de Europa, posee tambien un gran taller de construcciones y composturas donde trabajan reputados oficiales de reconocida competencia.

Tanto por la superioridad de los artículos como por la variedad del surtido, el establecimiento de que nos ocupamos figura en primera línea entre los mejores que Buenos Aires posée.

Le recomendamos al público.

Ensanches de calles—Han sido aprobados por el Intendente Alvear dos proyectos que han sido confeccionados por la Oficina de Obras Públicas, el uno es relativo á regularizar la calle Cangallo entre las de Ombú y Azcuénaga, haciendo entrar la línea de los edificios que dan al lado Sud hasta 27 centímetros en la primera esquina y á 1 metro 60 Este, los de la segunda esquina.

El segundo proyecto es dándole un ancho de 17 m. 32 cs á la calle Medrano desde Santa Fé hasta la de General Güemes á fin de relacionar el ancho que tiene esa calle en sus estremidades.

Eleccion presidencial—Dice un diario chileno:

«Se ha presentado al Senado un proyecto reformando el sistema de elecciones para presidente.

Si el proyecto es aprobado la votacion se hará en el Congreso que se reunirá y nombrará el nuevo Presidente por mayoria de votos.»

El señor Balestra—A continuacion transcribimos la siguiente carta dirigida por el canónigo señor Balestra á *La Patria Italiana*:

Señor Director de «La Patria Italiana».

Cumplo un grato deber agradeciendo por la presente á vd. y á sus apreciados colegas de la prensa italiana el interés que han demostrado respecto de mi persona con ocasion de los injusficados ataques de que he sido objeto y le ruego tambien quiera hacerse intérprete de mis sentimientos de vivo reconocimiento acerca de todas aquellas personas que me han dispensado afectuosas demostraciones, sea interesándose por mi salud, sea visitándome personalmente.

En cuanto á defenderme de la acusacion que algunos diarios, quiero creer mal informados, lanzan contra mi, me reservo de hacerlo apenas me sea permitido el dedicarme á alguna ocupacion, cosa que me está absolutamente prohibida por ahora.

Deploro no obstante que se me haya puesto en berlina como un gran culpable, antes de que me fuera dado justificar mi conducta.

Es pues falsa falsisima la afirmacion de *La Nacion* de ayer que esté ya últimada la pesquisa iniciada por el señor ministro de Instruccion Publica y que de la misma haya resultado el desalojo de la casa, pues las llaves de la misma casa, que contiene no solo los fondos sí no tambien los documentos comprobantes de mucho de las sumas á mi consignadas, estan todas en mi poder.

He salido del establecimiento pobre como Job y debo á la caridad de un pariente mio la curacion que recibió en este hospital.

Es bien doloroso para un hombre de mi edad el deber descender hasta justificaciones indignas de mi y del hábito que llevo; esto no obstante no faltará á su tiempo la prueba luminosa de mi inocencia en las irregularidades — dado que haya habido irregularidades—constatadas durante mi enfermedad en el establecimiento de sordo-mudos.

Me siento muy abatido, señor Director, por el horrible y cruel desengaño esperimentado en la República Argentina, á la que vine no con idea de lucro, como bien dice *La Patria Italiana*, sino con el solo objeto de prestar mi débil concurso á una obra de beneficencia, para tener ademas que sufrir una triste imputacion. Acepte, señor Director, la espresion de mis profundos é inalterables sentimientos de gratitud y créame.

Su devotísimo servidor.—Canónigo—*Serafin Balestra*.

Avenida de Mayo—A continuacion publicamos el dictamen del Asesor Municipal Dr. Belaustegui recaido sobre la propuesta hecha á la Intendencia por los señores Groux de Patty y Cª para la apertura de la Avenida de Mayo.

Dice así:

Señor Intendente — Las circunstancias que precedieron á la sancion de la ley de 31 de Octubre de 1884, y los términos mismos de dicha ley en cuanto se refieren á la construccion de la Avenida de Mayo hacen imposible que la Intendencia tome en consideracion la propuesta de los señores de Groux de Patty y Cia.

Sabe el señor Intendente que la espresada ley tuvo su origen en un proyecto al H. Congreso por intermedio y con apoyo del Gobierno Nacional, en cuyo proyecto se preveio el caso de que la construccion de la Avenida pudiera ser materia de concesion á una empresa particular (art. 14 del proyecto de ley inscrito en el diario de sesiones del Senado año 1884, página 374.)

El Congreso sin embargo quiso hacer una esclusion expresa en esta parte del proyecto, suprimiendo el artículo relativo.

El miembro informante de la Comision de Legislacion Dr. Zapata en la sesion del Senado de 18 de Octubre, manifestó que una de las reformas sustanciales introducidas en el proyecto del P. E. consistia en no autorizar á la Municipalidad para que pudiese hacer la obra de la Avenida por un empresario, fundándose esta reforma en las consideraciones que la Municipalidad debia al vecindario, las que es muy posible no se guardarán por una empresa que naturalmente consultaria sus intereses particulares sin guardar á los propietarios las consideraciones que les deben los Poderes Públicos.

El proyecto fue sancionado en la misma sesion con las reformas propuestas, y así quedó convertido en ley por la sancion posterior de la Cámara de Diputados.

Por lo demas, la propuesta de los señores de Groux de Patty y Cª. no se ajusta estrictamente á las cláusulas de la especial de expropiaciones, estableciendo por ejemplo el número 7º que el desapropio se hará estensivo á las propiedades adyacentes que no hayan sido expropiadas cuando abierta la avenida en las fincas y terrenos que afecta la traza, los sobrantes no pudieran d[illegible] á una construccion salubre. El art. 7º [illegible]ecto de la Municipalidad, preveia [illegible] pero fué suprimido tambien por la Co[illegible] del Senado cuyas ideas prevalecieron en la sancion de la ley.

Mientras la ley de 31 de octubre no sea reformada, si el señor intendente creyere llegada la oportunidad de solicitar esa reforma, no habrá llegado el caso de dar curso á la propuesta sometida á mi dictámen;—*Belaustegui*.

Disposiciones aduaneras—Habiendo llegado á conocimiento de la Direccion General de Rentas que el Ministerio de Relaciones Exteriores pasó una nota al de Hacienda en la que le manifestaba que las aduanas de la República no cumpliendo disposiciones dictadas en las ordenanzas que rijen sobre la materia, referente á la visacion de documentos consulares, esta Direccion ha pasado una circular á los administradores de Rentas de Paso de los Libres Alvear, Concordia, Santo Tomé Monte Caseros, ordenándoles hagan cumplir lo que espresa la ley en la parte que se refiere al particular.

Curacion de la sarna en el ganado ovino—La comision de legislacion de la Cámara de Senadores de la Provincia, ha aconsejado la sancion del proyecto presentado al P. E. por la Sociedad Rural Argentina, relativo á la curecion de lana en el ganado ovino.

La comision aconseja varias modificaciones quedando el proyecto en la forma siguiente:

Art. 1º Declárase obligatoria, en todo el territorio de la provincia la curacion de la sarna en el ganado ovino.

Art. 2º Todo propietario de ganado lanar que tenga animales sarnosos en sus majadas y no los cure incurrirá en una multa de cien pesos por cada majada, la que le será aplicada por el intendente municipal, de oficio, á solicitud de cualquier vecino.

Art. 3º La multa que se establece en el artículo anterior podrá ser aplicada desde el 1º de Abril hasta el 1º de Setiembre.

Art. 4º Todo dueño de animales sarnosos que se entreveren con los de una majada sana en campo ageno, incurrirá en multa de cinco centavos por cada animal intruso á beneficio del propietario de dicha majada.

Art. 5º La disposicion del artículo anterior empezará á regir dos meses despues de estar en vigencia la presente ley.

Art 6º Dos años despues de promulgada la presente ley, será absolutamente prohibido el tránsito de arreos con animales sarnosos como tambien su introduccion para el abasto ó graseria.

Art. 7º Los infractores á lo dispuesto en el artículo anterior incurrirán en una multa de *cinco centavos* por cada animal que conste en la guia si es de majada al corte, y de *veinte centavos* si es para abasto ó graseria, la que será aplicada por la autoridad del punto donde se encuentre el arreo.

Art. 8º Toda vez que se solicite guia para la traslacion de ganado ovino, la municipalidad dará un duplicado en papel comun y sin cargo en el que se especificará el número de órden en la guia y su fecha, el número de animales, el punto de su destino y los nombres del remitente, del conductor y del consignatario.

Art. 9º La autoridad que aplique la multa que se establece en el art 7º lo hará constar en la guia original poniéndole un sello especial, y retendrá el duplicado á que se refiere el artículo anterior para perseguir su cobro en el caso de que el conductor no oble inmediatamente su importe, no pudiéndose por esta causa impedir la marcha regular de la hacienda.

Art 10º Considérase sarnoso á los efectos de la presente ley, todo animal en que las manchas de sarna viva sean visibles.

Art. 11 Las multas que se apliquen por majadas no curadas, y por el tránsito de arreos con animales sarnosos ingresarán á rentas de las municipalidades respectivas.

Art. 12 Ademas de la forma ordinaria para la promulgacion de las leyes, el P. E. hará conocer las disposiciones de la presente entre los vecindarios rurales por medio de las autoridades respectivas.

Art 14 Comuníquese, etc.

Estado de la campaña—Los siguientes párrafos, son de una carta escrita por un respetable hacendado del Oeste

«Nuestro estado es bien triste, la estensa campaña de la provincia se encuentra como nunca. Todos se quejan y todos nuestros criadores pierden sus ganados.

Pobre la campaña! Desde el Sud al Norte, desde el Oeste al Este no encontrará el observador mas que una hermosa planicie fértil, pero sin asto alguno por causa de la gran seca que hemos, tenido.

No hay por doquien mas que ovejas y borregas muertas y el observador vé de distancia en distancia los esqueletos de los animales vacunos dispersos.

No hay ventas, no hay gorduras ni mucho menos existen ganados que se vendan al contado, por causa de la precreacion.

Hé ahí todo lo que podemos decir hoy sobre el estado de la campaña de Buenos Aires.

Entre los tristes datos que damos hay uno sin embargo, que hemos deseado dejar para confortalecer los ánimos de nuestros hacendados y es el firme precio que tiene hoy el cuero ovino en el mercado estrangero así como nuestras lanas.»

Muy bien—El Ministerio de Instruccion Pública ha aceptado la propuesta presentada por los señores Risotto y Cª. para la formacion de un jardin en el frente del edificio que ocupa la escuela normal de profesoras de la capital.

La colocacion de este jardin importará la cantidad de 618 nacionales.

Buena accion — El señor Javier Arrufó, que tiene importantes propiedades en Santa Fé, acaba de donar al Gobierno de aquella Provincia, una gran casa situada en la plaza principal de esa ciudad, con el objeto que se instale la escuela graduada de niñas, que se ha creado hace poco tiempo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Nacional — Gran compañía de zarzuela séria, cómica y bufa, bajo la direccion del maestro don Avelino Aguirre, y de la que forman parte la primera tiple señorita Antonia Hierro y el popular tenor cómico del teatro de Madrid D. Juan Orejon—Domingo 22 de Agosto —Dos funciones—A las 2 de la tarde, la zarzuela en 3 actos "Robinson"—A las 8 de la noche, la zarzuela en 3 actos y 12 cuadros "El siglo que viene".

Eden Argentino—Empresa Sebastiany—compañia de opereta francesa—Domingo 22 de Agosto, "Les Dragones de Villars".

Exposicion de vistas—Calle Rivadavia 835 —Exhibicion de noche y dia—Cuarenta y cuatro lentes—Grandes novedades y regalos á los especadores—Entrada 20 centavos.

Politeama Umberto I—Gran compañía ecuestre, acrobática, mímica y equilibrista — Director: Pablo Raffetto (a) 40 onzas—Gran coleccion zoológica compuesta de 30 animales—Funcion todas las noches—Domingos y dias festivos dos funciones.

Panorama de Buenos Aires—Iluminacion eléctrica, efecto sorprendente, ilusion mágica—Desde hoy el Panorama será iluminado á luz eléctrica desde las 7 p. m. hasta las 10 p. m.—Exposicion de dia de las 8 a. m. á las 6 p. m.—Entrada de dia y de noche 50 centavos, media 25—NOTA: A las ocho en punto de la salida y puesta del sol.

La Florida—Domingo 22 de Agosto, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta y gaita—Entrada para caballeros 50 centavos, id para señoras gratis. Las puertas abiertas á la 1 1/2 hasta las 5 de la tarde.—Nota: Habrá romerias todos los Domingos y dias de fiesta siempre que el tiempo lo permita.

Gran Panorama del Plata— Unico especial para familias—Cuyo 383, frente al Mercado del Plata—Arreglado y decorado al estilo japonés—Precios: caballeros 30 centavos, señoras 15, niños 10—Gran funcion todos los dias hasta las 12 de la noche—Vistas nuevas—Sangriento combate de Audulat—Horrible incendio de un teatro en Nueva York: muertos y heridos—Esplosion de un volcan en Sicilia: derrumbamiento de casas y edificios públicos—Infinidad de vistas panorámicas, y estereoscópicas de doble efecto—Vistas nuevas todas las semanas—La caza del oso en los Pirineos—Divertimiento barato, instructivo y recreativo—Especial para familias—Las señoras pagan solo 15 centavos, los niños 10.

EN ESTA CASA SE HACEN

TARGETAS AL MINUTO

PARA TODOS

EL MEJOR TONICO-LICOR

HESPERIDINA

TOMESE

PARA DAR APETITO:
Una copita media hora antes de comer.

PARA AYUDAR LA DIGESTION:
Una copita media hora despues de comer.

La buena opinion de los Doctores Wilde, Guimaraes y Baron de Wilson y los premios obtenidos en muchas exposiciones Europeas y Americanas prueban la bondad de este

DELICADO LICOR

NOTA: Cómprese por botella cerrada

GONZALEZ & BEZZONICO
San Martin 36
(altos)

Compran y venden campos nacionales y ubicados en cualquier provincia Casas y terrenos en la ciudad y campaña. Se encargan de tramitar asuntos ante los gobierno nacional y provincial.

242a. 18 perm.

AL PROGRESO
NACIONAL

VICTORIA 148

VICTORIA 148

EN OCASON DE LAS FIESTAS MAYAS

Gran Exposicion
— DE —
ALHAJAS Y RELOJES

PLATERIA FRANCESA

CON UN

50 0[0 de rebaja

Alhajas para caballeros

Cadenas de oro para hombre desde	25	hasta 150
Relojes de oro para hombre desde	25	« 350
Alfileres id id y brillantes........	10	« 250
Botones id id id puño y pechera	50	« 200
Botones id id id id de puño solo	15	» 8
id id id id pechera.........	12	« 50
id id con perlas juego entero	9	« 40
id id id camafeo y lisos.....	7	« 40
Alfileres con perlas y imitacion bt.	2	« 15
Medallones para hombre, con piedras............	10	« 60
Alfileres de perlas, záfiros, rubis esmeraldas.........	35	« 100
Anillos de brillantes záfiros rubis	12	« 500
id para hombre con piedra de fantasia........	4	« 20
Lapiceras forma pluma de ave brillante rubis.........	18	« 80
Lápiz y pluma para hombre......	10	« 40
Id solamente id id........	5	« 20
Cortaplumas de oro para colgar á la cadena.........	5	« 10
Boquillas armadas en oro y lisas	7	« 20
Agarradores para cigarros, de oro con adorno.........	9	« 20
Cadenas de frack de oro garantido	25	« 100
Id id id id id americano......	4	« 10
Cadenas dobles y sencillas oro..	5	« 12
Cadenas de dublé.........	1	« 4
Relojes de nikel para hombre..	6	« 11
Id id plata id id id.........	10	« 16
Id id nikel chicos para niños..	6	« 10
Id id plata id id id.........	8	« 12
Relojes de nikel de carrera desde	15	« 20
Id id plata id id id.........	18	« 35
Id id acero id id id.........	20	« 50
Relojes de acero para hombre..		« 20
Id id madera, negros, blancos rojo y celeste desde.........	7	« 12

Alhajas para señoras

Cadenas para señora y niñas.....	15	« 10
Relojes de oro liso, grabado, esmaltados con brillantes y diamantes, de madera negra blanca, roja y celeste.........	9	« 200
Alfileres de oro 14 kilates y 18 kilates.........	12	« 150
[illegible]0 pulseras de todas clases con y sin brillantes de medidas grandes chicas con rubí, záfiro esmeralda y perlas finas y usos de anillo, prendedor, aros y alfiler.........	12	« 50
[illegible]0 pulseras de oro y plata para niña y señora con piedras lisas	1	« 18
[illegible]0 aderezos completos y medios aderezos de oro con brillantes, diamantes y perlas finas para señoras y señoritas.........	9	« 100
[illegible] orquillas de plata, oro y carey [illegible]olino con adornos con perlas turquesas y uso de medallon y prendedor.........	6	« 200
500 pares de aros con brillantes y záfiros, rubis, esmeraldas perlas á forma de amboras con diamantes y perlas finas de luto armados en oro garantido	4	« 600
1200 prendedores de oro plata dorada á forma de pimpollos manos con flores de plata de nombre de oro de plata y bichos de todas clases, brillante, rubis esmeralda, záfiros, perlas y diamantes garantidos.........	3	« 400
500 anillos con brillantes záfiros rubis, esmeraldas y perlas finas	4	« 800
[illegible]0 medallones de señora.........	8	« 40
Medallones de oro de todas medidas.........	9	« 20
[illegible]00 alianzas de oro 4 kilates y oro 18 kilates lisas y grabadas...	3	« 10

Platería francesa

Cigarreras para hombre desde....	10	« 20
Fosforera id id id.........	6	« 12
Carteras id id id.........	8	« 25
Servicios de mesa para hombres	10	« 50
Tabaqueras para hombre.........	8	« 16
Tinteros con estátua de bronce y relojes.........	9	« 55
Servicio de mesa para niños......	8	« 20
Campanillas para niñitos........	4	« 12
Juegos de lavatorios plata y metal blanco.........	80	« 550
Candeleros de plata metal blanco	15	« [illegible]
Palmatorias de plata.........	14	« [illegible]
Costureros para señora.........	6	«
Tasas para leche de plata desde	25	« 80
Id id café ó té id id.........	15	« 40
Palilleros de plata grabada......	8	« 45
Targeteras para señora.........	3	« 20
Aceiteras de plata y metal blanco	9	« 20
Mates del Paraguay con boquilla de plata de ley.........	2	« 6
Mates de pura plata de ley......	8	« 16
Bombillas de plata de una onza y una onza y media oro......	2	« 50
Alhageras de plata y metal blanco	6	« 15
Polvera de id id id id.........	10	« 20
Un gran surtido de despertadores de todas formas, redondos, con almanaque, cuadrados, ovalado linterna, fanal y varios con música de candado, de plata con felpa, de plata de losa, de estátua, pantalla.		
100 aros de servilleta de plata dorada y plata blanca, caladas y redondas á forma de hevilla desde.........	3	» 25
Jarros de plata para niños y niñas, señoras y señoritas.........	7	» 20
Péndulas de pared y sobre mesa de madera desde.........	5	» 15
Cajas de música grandes y chicas con campañillas, desde........	25	» 200

No olvidarse de la casa Victoria 148.

183 m99j.

Tilburi con guarniciones en buen uso se desea comprar ó una bolantita liviana de 2 ó 4 ruedas, ocurrir á la calle Perú 94 depósito de Nicolás Basualdo.

Banco Hipotecario

Por resolucion del Directorio se hace saber á los deudores de este Establecimiento por mas de un trimestre, que si no verifican el pago de su deuda en el término de diez dias, serán rematadas en remate las propiedades hipotecadas, segun lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1886.—EL SECRETARIO. 236 a920

VAPOR "DALMAZIA"

Este vapor de 300 toneladas

HARA UN VIAGE MENSUAL

PARA LA

ASUNCION Y ESCALAS

Recibiendo carga y pasageros para todos los puntos del tránsito

CON GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Por mas informes, ocurrir á sus

AGENTES
A. TARANDO y C.
25 DE MAYO N. 83.

230.a.6.perm.

LA PERSEVERANCIA
SASTRERIA
— DE —
BUTTI Hnos.
114—CANGALLO—116

Completo y elegante surtido de casimires y géneros de la estacion.
Personal numeroso é inteligente en cortes y confecciones. Brevedad, modicidad en precios y esmero.
Garántese superioridad en el trabajo, rica confeccion y todo lo que exija la clientela en el ramo.

114-Cangallo-116
BUENOS AIRES
188.m.14.n.13.

Tarjetas al minuto
y toda clase de impresiones se hacen á precios sin competencia en el establecimiento tipográfico calle Perú 143 á 2 1/2 cuadras de la plaza Victoria.

CASA DEL GRAN TEATRO
SASTRERIA
Camiseria y Casa de Confecciones
ESPLÉNDIDO SURTIDO

Tenemos el honor de ofrecer á nuestra numerosa clientela y al respetable público, un **grandioso y variado surtido de paños y casimires recibidos directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra**, los que están á disposicion de quien guste honrarnos con sus presencia.

Los precios nos escusamos de detallarlos pues el público conoce perfectamente que la casa no tiene competencia debido á las grandes cantidades de mercaderias que exportan y la organizacion en sus talleres.

La casa cuenta con un completo surtido de **trajes y sobretodos en N. de 2000** de todos precios y medidas, como tambien con un **gran surtido de camisas** con cuellos de varias formas y todo lo concerniente al ramo.

VICTORIA N. 114 al 120
Y BOLIVAR N. 27 y 29

NOTA—Los pedidos de la campaña y provincias serán atendidos con la mayor puntualidad.

P. L. Rendon y Ca.

Casa de cambio y comisiones
DE
FERRO ANSALDO Y C.
68—25 DE MAYO—68

Pasages para Europa, compra y venta de oro, plata ó papel moneda Tramitacion de espedientes ante los gobiernos nacional y provincial

199.my.80.n.30.

BLAS A. DURAN
AUTOR DEL
Vigorizador
VEGETAL

Avisa al público y á los señores médicos en particular, su nuevo domicilio **Calle Zeballos N. 598.**

VIGORIZADOR VEGETAL
De DURAN
Desinfectante, cicatrizante
(USO EXTERNO)

Reumatismos, siática, nevralgias, pulmonía dolores al pulmon, al vientre etc., golpes heridas, quebraduras, tétano, gangrena, falta de circulacion, debilidad, miembros paralizados.

El gran bálsamo mas importante
598—ZEBALLOS—598
107 e.6-1

JOYERIA Y RELOJERIA
MODERNA

GRAN SURTIDO DE RELOJES — BRILLANTES — Composturas DE RELOJES POR DIFICILES QUE SEAN

TALLER DE RELOJERIA — ALHAJAS — Modicidad en LOS PRECIOS PRONTITUD Y ELEGANCIA

VICTORIA N. 121 1/2 entre Chacabuco y Perú

VICTORIA N. 121 1/2 entre Chacabuco y Perú

BUENOS AIRES
182.m.8 o.30

Cuentas, circulares,
memorandums, tarjetas blancas, de colores, con crómos y de lujo, parciales, folletos, planos, diarios, manifiestos, recibos talonarios, etc. se hacen en la calle Perú 143 á precios sin competencia

SANTIAGO MASSALIN y Ca.
CONTRATISTAS
ARENA Y PIEDRA ORIENTAL

Proveen cualquier cantidad
SEA AQUÍ Ó EN LA PLATA

RECONQUISSA N. 37 (ALTOS)
BUENOS AIRES
187.m.13.perm

Impresiones rápidas comerciales y de lujo, tarjetas al minuto, se hacen á precios sin competencia en la imprenta Perú 143 á 2 1/2 cuadras de la plaza Victoria

LLOYD ARGENTINO
COMPAÑIA NACIONAL de NAVEGACION á VAPOR

ITINERARIO DE LOS VAPORES

LINEA DEL PARAGUAY
SALIDAS
DE BUENOS AIRES: Los Jueves y Domingos
DE ASUNCION: Los Martes y Viernes de cada semana

LINEA DEL ALTO PARANÁ
entre Corrientes é Itanimgé
Un viaje redondo semanal, saliendo de Corrientes los Martes.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY
entre Asuncion y Villa Concepcion
Un viaje redondo semanal, saliendo de Asuncion los Miércoles.

Nota—Los vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a.m.

Agencia Central—
25 de Mayo 82 y 86

MENSAGERIAS FLUVIALES
A VAPOR
Nuevo itinerario desde Abril 10 de 1886

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes	vapor	COSMOS
Los Miércoles	id	JUPITER
Los Juéves	id	OLIMPO
Los Sábados	id	SATURNO
Los Domingos	id	SILEX

A las 5 p. m. Balizas interiores.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas

Los Mártes	vapor	SATURNO
Los Miércoles	id	SILEX
Los Juéves	id	COSMOS
Los Sábados	id	JUPITER
Los Domingos	id	OLIMPO

A las 10 a. m Interiores

Carrera del Parana hasta Santa-Fé
HACIENDO TRES VIAGES SEMANALES
con los vapores
PINGO METEORO y VILLA DEL SALTO

Salidas los Mártes, Juéves y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro carriles del Norte y Campana Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2.45 p. m. por Campana. El VILLA DEL SALTO sale á las 2 y 45 por Campana.

La carga se recibe la víspera de la salida en la estacion Retiro.

Carrera Costa Sud
PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES
Gran rebaja de precios
Vapor nacional MERCURIO

Salidas por la Boca del Riachuelo
El 25 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell y Panteléfono.

Pedro Risso.
Reconquista y Cuyo.

CARRERA
Costa Sud
VAPORES PAQUETES NACIONALES
TORO
Y
RIO CHUBUT
SALIDAS
PARA BAHIA BLANCA
LOS DIAS 5 y 25 DE CADA MES
Admitiendo carga y pasageros
Para informes, á sus agentes:
M. BONEO y Ca.
25 de Mayo, 19

198 m.30.per n.

COCHERIA
Y CAJONERIA
BALVANERA
GRAN POMPA FUNEBRE
de primera y segunda clase
DE
Ramon Sureda

1132--CALLE PIEDAD--1134
BUENOS AIRES

Carruages de paseo y de visita con cochero de Librea.
Se alquila y se venden sepulturas en el Cementerio del Norte.

Precios módicos
Teléfono Gower-Bell No. 1403
247a. 21p.

Peru 143 impresiones, rápidas, comerciales y de lujo tarjetas al minuto, sellos de goma, monógramas, diarios, folletos, cuentas, circulares, parciales, etc., etc. se hacen en la imprenta Perú 143.

Confiteria Se vende una con poco capital y buena clientela en la calle Moreno número 145 á media cuadra de donde se va á instalar el correo.

Ama de leche fresca Primeriza, española, de 25 años de edad, se ofrece una. Ocurrir al puesto de Flores jardin de D. Angel Estrada.
a. 21[23.

EL ORBE

TIENDA

CASA DE MODAS

EN

TELAS DE VESTIDOS

para señoras y señoritas

746 - PIEDAD - 748

ESQUINA MONTEVIDEO

Núm. 60

243.a.7.perm.

CAFE Y BILLARES

Reconquista esq. Córdoba

EXCELENTES LICORES, CIGARROS RICOS Y CUANTO DESEE EN EL RAMO

CAFÉ ESPECIAL

BILLARES MODERNOS

SERVICIO ESMERADO

MODICIDAD EN PRECIOS

194.m21.pem.

TALLER

DE

CAMPANILLAS ELECTRICAS

Para-rayos

Teléfono tubos acústicos

Y TODO TRABAJO PERTENECIENTE

AL RAMO

Á PRECIOS MÓDICOS

DE

MANUEL CHELINI

434 RECONQUISTA 434

Buenos Aires

243a 20 perm.

CASA INTRODUCTORA

Y DEPOSITO DE

PIANOS

Franceses

Alemanes y Norte-Americanos

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Se alquilan y afinan pianos—Taller especial para composturas

VICENTE VENTURA

95-CALLE TACUARÍ-95

(Entre Victoria y Alsina)

Buenos Aires

Union Telefónica 521. 203.jn.5.n.30

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vegija

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aire

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1ª perm

CONFITERIA

Y PASTELERIA

DEL BUEN GUSTO

— DE —

C. Colombo y J. Buzzo

244-Esmeralda esquina Corrientes-244

SUCURSAL

288 - CANGALLO - 288

Esquina Esmeralda 236

BUENOS AIRES

33.a.7 perm.

A un peso m|n. el

100 de targetas se hacen al minuto en la calle Perú 143, impresiones rápidas comerciales y de lujo á precios sin competencia.

ROS Y TOBAL

Agentes Marítimos

Y

DESPACHANTES DE ADUANA

Nos encargamos del despacho de vaporesbuque de vela y especialmente del EMBARQUE y remision de mercancias para las Provincias del Interior y puertos del Litoral.

BUENOS AIRES

Calle 25 de Mayo N. 55

BOCA DEL RIACHUELO

Calle Pedro Mendoza N. 89

(524 Teléfono Gower Bell 2071.)

185 m11 perm.

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS

Y MUSICA

Victoria 168, esq. Perú

DULCE REGALADO

EN LA

CONFITERIA Y PASTELERIA "LA PLATA"

DE

PEREZ Y CÁMPORA

Calle Suipacha, esquina Gral. Lavalle

Sucursal: LA ESPECIAL, Artes y Gral. Viamonte

La única casa que vende mas barato sus artículos en general hace el sacrificio de regalar al público el DULCE EN ALMIBAR á un precio que nadie pudo competir en ninguna época.

PRECIOS

Diferencia de los precios á que se vende el dulce en tarritos de 2, 3, 4, 6 y 10 libras en esta y demás casas del ramo

En otras casas se vende á			En la confiteria "La Plata"	
Dulce de	Peras	Cts. 32	La casa lo vende á	Cts. 20
"	Melon	" 40	" "	" 32
"	Durazno	" 32	" "	" 20
"	Limon	" 32	" "	" 20
"	Sandia	" 32	" "	" 20
"	Naranjas	" 32	" "	" 20
"	Higos	" 32	" "	" 20
"	Batatas	" 32	" "	" 20
"	Zapallo	" 32	" "	" 20
"	Membrillo	" 32	" "	" 20
"	Cidra	" 32	" "	" 20
"	Ciruelas blancas	" 40	" "	" 32
"	Tomate	" 40	" "	" 32
"	Damascas	" 40	" "	" 32
"	Guindas	" 100	" "	" 80
"	Dulce de Leche	" 80	" "	" 60
"	Coco	" 60	" "	" 40

Los tarros vacios seran pagados á precio de costo.—*Precio de los tarros vacios:* de 2 lib. 10 cts., de 3 id 15 id; de 4 id, de 6 id. 25 id: de 10 id; 30 id. Toda persona que devuelva en buen estado los tarros vacios, la casa le abonará su importe pagado al recibirlo.

Recomendamos á las familias que no hayan tenido la ocasion de conocer estas grandes ventajas, que pasen por la confiteria "La Plata" donde hallaran toda clase de artículos del ramo á precios sumamente equitativos.

229 á 4 perm.

FABRICA

DE

FLORES ARTIFICIALES

DE

Achilo Cianchetta é hijo

Participamos á nuestras relaciones y al público en general, que en nuestra casa.

CALLE CÓRDOBA 691

Espendemos Flores Artificiales última novedad, Artículos de Bordar, Coronas de Casamiento y Coronas fúnebres, Velas para Iglesias, Utiles para hacer flores, juguetes para niños Coronas y cruzes de violeta, un surtido completo de bastidores y dibujos de Crochett, hilo de bordar, balijas para colegio, un surtido en musgo, ramos para altares de Iglesias, un gran surtido en plantas, lana seda y algodon en general, Coronas de Comparsas, y un surtido completo en muñecas por mayor y menor, y otros artículos mas que no se detallan por su estension. Un gran surtido en azahares en ramos, sueltos, guias y coronas

238a 12perm.

FABRICA NACIONAL

168, FLORIDA — SUIPACHA, 51

DE

INSTRUMENTOS MUSICALES

De A. DEMARCHI y C.ª

GRAN ESPECIALIDAD EN

INSTRUMENTOS PARA BANDAS Y ORQUESTAS

De las mas afamadas fábricas europeas — SANTUCCI — GAUTROT

PELLITTI — ULHMAN

CLARINETES: Buffet-Crampon—Simiot—Albert, etc.

FLAUTAS: Rampone—Bohn—Siegler, etc.—OBOES: Thrieber

TALLER ESPECIAL PARA COMPOSTURAS

TODA CLASE DE ACESORIOS

Cuerdas armónicas—Especialidad en cuerdas romanas—PIANOS de autores, venta y alquiler—Organos, organitos, cajar de música—Todo artículo con música

CASA EDITORA DE MÚSICA

EDICIONES DE LUJO—EDICIONES ECONÓMICAS—MUSICA DE TODAS EDICIONES

PAPEL DE MUSICA

La casa se encarga de cualquier pedido á Europa, cobrando una pequeña comision.

Buenos Aires

DENTADURAS ARTIFICIALES

JORGE B. NEWLAND y Cª

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Calle de Florida N. 63. - Altos

ESQUINA PIEDAD

ALTOS DE LA CUCHILLERIA DE CHAPON

BUENOS AIRES

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para conservacion de la vista

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563 — Charcas — 563

CASA SIN COMPETENCIA

ED. HERMANOS ED.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

SASTRERIA MODELO

DE

BUTTI Hnos.

546--RIVADAVIA--546

BUENOS AIRES

GRAN SURTIDO DE CASIMIRES

Franceses Ingleses é Italianos

DE ÚLTIMA MODA

NUMEROSO Y VAIRADO SURTIDO DE

Cortes para pantalones

PARA CHALECOS, ETC. DE ESTACION

ALTA NOVEDAD

ELEGANCIA

ESMERO Y PRONTITUD

en todos los trabajos

237.a.10perm.

BANCO DE LA PROVINCIA

DE

BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con los establecimientos bancarios de esta capital, se hace saber al público que el banco á contar desde 1º de Junio próximo, abre sus operaciones de 10 a. m. á 3. p. m. en los dias ordinarios: los sábados y fin de mes de 10 a. m. á 4 p. m.

R. A. de Toledo.

196 m39 perm. Secretario.

CASA INTRODUCTORA

DE

PIANOS

J. RODRIGUEZ MARTINEZ

375

PIEDAD

375

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

TALLER SIN RIVAL

PARA COMPOSTURAS DE PIANOS

AFINACIONES

ALQUILERES

CAMBIOS

FACILIDADES

EN LOS

PAGOS

Ultimas novedades musicales para piano y canto

PAPEL DE MUSICA

ATRILES

AISLADORES

PORTAMUSICAS

Etc., Etc.

375-PIEDAD-375

NOTA—La casa garante por diez años todos los pianos nuevos que vende, y por cinco años las composturas que se hacen en su taller.

217.jl.21.d.20.

TELEFONO

Al puerto de La Ensenada

La comunicacion telefónica entre Buenos Aires y el puerto de la Ensenada será librada al servicio público el 1 de Julio próximo.

Ya se puede comunicar con residentes en la Plata por intermedio de nuestra oficina en Tolosa.

UNION TELEFÓNICA, 24 S. Martin, altos.

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. Bergmann

112-General Lavalle-112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion.

La casa no tiene sucursales.

110q2perm

Hotel Belgrano

en frente de la estacion del Ferro-Carril del Norte

—DE—

GUILLERMO ROLLER

BELGRANO

ALMUERZOS Y COMIDAS Á LA LISTA Y Á PRECIO FIJO

Cuartos, amueblados, salones particulares y departametos para familias.

NOTA—Los señores que deseen celebrar Bodas, Bautismos ó Banquetes, etc., tengan la bondad de avisar al dueño del Establecimiento con algunos dias de anticipacion.

Panteléfono N. 3504.

214l120d19.

MEDALLAS EN PARIS

CODEINE TOLU

SIROP & PATE ZED

Dr. Zed

22, 19 r. Drouot PARIS

En las boticas del mundo.

JARABE y PASTA del Dr ZED

Contra las *Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tisis, etc.*

Á LA CIUDAD DE LONDRES

Buenos Aires - *PERÚ 38* — Entre Rivadavia y Victoria — *PERÚ 38* - *Buenos Aires*

EXPOSICION Y VENTA

El Lúnes 16 de Agosto y dias siguientes de un inmenso surtido de géneros de fantasia para vestidos recibidos por los vapores Oréno que, Ortegal, Ville de Maranhao, etc.

Nomenclatura ó Nombres de los géneros que presentaremos los dias indicados y que se usaran en la próxima Estacion.

GÉNEROS PARA VESTIDOS
Raye Nouveauté.
Sargé laine rayé velours.
Sargé laine uni assorti.
Kachemir rayé laine.
Laine et soie raye fantaisie.
Laine fantaisie imprimee.
Laine tisée avec motits.
Vigona carreaux voyage.
Vigona unie.
Quadrillé laine et coton.
Ecossais laine nouveauté.
Pekin aubuson.
Voile laine unie.

GENEROS DE FANTASIA
Etamine rayee velou s,
Etamine unie assortie.
Etamine rayée soie.
Etamine rayée (haute nouveauté)
Etamine quadrillée.
Etamine raye écossaise.
Penta rayee velours.
Vente unie assortie.
Pente bordure Esmeralda.
Carreaux fantaisie.
Carreaux (genre peluche).
Carreaux et raye laine.

GENEROS DE SEDA
Surah ecossais nouveaute.
Surah quadrille et raye.
Tussor rayñ fantaisie
Grenadine fantaisie velours.
Grenadine rayee peluche escalier.
Grenadine perlee fantaisie noire.
Grenadine perlee fantaisie couleur.
Grenadine soie noire rayee brochee.
Faille rayee velours.
Faille rayee peluche genre ecossais.
Crepe de Chine impresion.
Gaze fantaisie carreau Banier,

Todos estos artículos seran puestos en venta el Lúnes 16 de Agosto y dias siguientes:

A LA

Ciudad de Lòndres

38—Perú—38

Entre Rivadavia y Victoria.

241a. 18 y 28.

TALLER

MECANICO

FUNDICION

Y CALDERERIA

— DE —

ESTEBAN ORTELLI

SE ENCARGA

De toda clase de trabajos

DEL RAMO

CALLE PEDRO MENDOZA

45

BOCA DEL RIACHUELO

207.jn.10.d.9.

Á LA CIUDAD

DE

BARCELONA

TIENDA

ROPERIA Y SASTRERIA

DE

RAMON SUREDA

Gran surtido en Casimires de todas clases.

Inmenso surtído en Ropa Hecha para Hombres y Niños.

Se hacen trajes en 24 horas.

675 - RIVADAVIA - 677

haciendo cruz con el mercado Lorea

241.a 21p.

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—149

BUENOS AIRES

CÉLEBRES

PREPARACIONES MEDICINALES

DE

RICHARDSON & SONS

NEW-YORK

ACEITES de Hígado de Bacalao compuesto con *hierro y quina* con *creosota* con *iodo y fierro*. Blanco desinfectado puro sin sabor, sin olor. Negro refinado al séptimo grado.

PASTILLAS comprimidas de clorato de potasa de Richardson. Remedio soberano en las afecciones de la *garganta*.

EMPLASTOS porosos de Vida de Richardson curan y *calman en pocos* minutos cualquier clase de dolor.

CAPSULAS de Esencia de Sándalo citrino de Richardson, garantidas puras.

PASTILLAS bronquiales de Richardson curan y alivian toda clase de Tos.

En venta en todas las Farmacias

ED. HAMMER & Co

140, Rivadavia, 140

DROGUERIA DEL LEON

BUENOS AIRES

209-Jn.26.s.25.

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 ojo de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que a circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

José M. La Fuente, Secretario.

24 t13

LAMPARAS

ROCHESTER

A KEROSENE

Dá una luz igual á la de 65 bujias ó cuatro picos de gas.

Es, sin escepcion ninguna, la mejor lámpara á erosene en el mundo.

J. A. BENNET

195 — CALLE FLORIDA — 195

883—CALLE RIVADAVIA—885

SASTRERIA

Y ROPA HECHA

— DE —

BERNALDEZ Y PARRA

GRANDE ESPECIALIDAD EN

Trajes sobre medida

Trajes de yaqué, levita saco. Especialidad en pantalenes de todas clases. Colosal surtido en casimires franceses é ingleses y toda clase de casimires de las mejores fábricas.

883—CALLE RIVADAVIA—885

248.a.22.perm.

Picazones, *PELICULAS*, *Caida de los Cabellos.*

POMADA DESLAURIERS

PARIS, 31, rue (calle) de Cléry, PARIS

Y en todas las Farmacias y Perfumerias. Desconfiese de las Falsificaciones.

BANCO DE LA PROVINCIA

DE

BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.

Eduardo Kelly

REMATADOR PÚBLICO

COMISION MODICA

416 - Uruguay - 419

1/0 a28 perm.

BANCO DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la ley nacional del 14 de Octubre de 1885, art. 4º, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha ley—*Ramon A. de Toledo,* Secretario.

47.jl.22.13.

Banco Hipotecario

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion la nueva emision de cédulas série J, por la cantidad 25 millones de pesos, con el interes anual de 8 ojo. 2 de amortizacion y uno de comision, la Secretaria del Banco recibirá pedidos de la nueva série, desde el próximo Lúnes 23 del corriente.

Al mismo tiempo, se hace saber á los interesados que tienen pedidos pendientes de la série I y que no han alcanzado á llenarse por haberse agotado las cédulas de dichas series, que pueden solicitar la realizacion de sus préstamos con la nueva série J.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1886.—JOSÉ M LA FUENTE Secretario. 241a 21p.

REMATES

B.M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI y MURO

VENTAS DE FINCAS,
CAMPOS, ETC. ETC. COMO TAMBIEN DE
MUEBLES, ALMACEN, TIENDA
ROPERIA, ETC.

85 - Bolivar - 85

SUCURSAL EN LA PLATA

AVENIDA INDEPENDENCIA

Frente al Banco de la Provincia

Comunicacion Panteléfonica núm. 557.

228 jl.31-e.31.

Por Andres Rolon

El Domingo 26 de Setiembre á las 2 p. m. en San Isidro.

Esplendido terreno, en el centro del pueblo á media cuadra de la casa del Dr. Basavilbaso y de la casa de Caridad; calle Chacabuco entre Riobamba y General Brown.

JUDICIAL

Tasacion, 18,500 ps. m|c. ó sean m|n 764, 66
Base, 12,333 ps m|c ó sean m|n. 509, 76.

Por órden del Sr. Juez de Paz del Partido y como perteneciente á la testamentaria de Grondona, procederé á la venta al contado de este terreno compuesto de 16 metros, 50 cent. de frente por 53 met. de fondo, con mas unos ranchos de material techos de paja, tasado todo en la suma de 18,500 ps. m|c tasa sus 2|3 partes 12,333 ps. m|c. Las tasaciones su amente baja y fué hecha hace diez años. Por mas informes al martillero en San Isidro ó Buenos Aires Alsina 167.

245a 21 s26.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente á D. Enrique Moscani á fin de que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto el avaluador de este partido por cobro de contribucion directa, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de ausentes y se procederá como corresponde.— San Isidro Agosto 13 de 1886. — VICTORIO MARGUD Juez de Paz.

240 a 15 30

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de articulos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida: **Puntas** de grabar, de la casa Rena, á, de Paris. **Diamantes** de grabar. **Compases** de bomba para grabar, con puntas de acero.

» » para grabar con diamantes con tira-línea.
» » balaustre, con lapiz y tira-línea.

Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel granulado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» chino.
» vegetal autográfico, trasluscido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compases, reglas. Rascadores de acero, tinta litográfica, en panes, de Lemercier y de Aug. Vanhymbeeck. Lápiz litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillota. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

Á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son estructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un color permanentemente negro.

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La sola combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cromwell
[illegible]

AGENCIA

DE

Mensagerias

de MAURO CABRERA

328, 332 CALLE PIEDAD 328, 332

Itinerario general

[illegible]

Empresarios Adolfo Cabrera y Ca.

[illegible]

Empresario Lino Arana.

[illegible]

Empresario Santiago Guillermo.

[illegible]

Victorias, [illegible]

[illegible]

122 a. perm.

VERANO **MEDIA ESTACION** VERANO

Parque y Suipacha **"LA AFRICANA"** Parque y Suipacha

De JOSE R. JACA y Ca.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela en particular y del público en general, que con motivo de la media estacion hemos reci bido un colosal y espléndido surtido en TAPADOS CON CANUTILLOS Y PASAMANERIA, en géneros de lana, fantasia, en velos de monja, en tripes y una infinita variedad en clases y gustos.

TALLER PARA CONFECCIONES

UNA CORTADORA RECIEN LLEGADA DE PARIS se encuentra al frente del taller para confecciones que hemos inaugurado con el convencimiento d no podrá haber lucha con nosotros desde el momento que con el objeto de acreditarnos hemos propuesto no dejar de hacer todas las concesiones que estén á nuestro a

A las quedeseen favorecernos de la campaña y provincias, ponemos en conocimiento que con remitirnos las medidas se les puede confeccionar cualquier tapado ó vestido.

Se harán vestidss de medida á elejir figurin, en género de lana desde 12 ps. m|n. arriba
En percal desde 8 ps. m|n. arriba.
En seda, sea de color ó negra, desde 20 m|n. arriba.

La casa siempre tendrá tanto en géneros como en guarniciones la escepcion de la mas alta novedad.

A comprar, pues á la gran tienda LA AFRICANA, la que desee vestir bien y con elegancia por poco dinero.

No olvidarse Suipacha y Parque

Nota: Se previene que pueden hacerse vestidos en 24 horas seoN negros ó de color.

239.a.15 perm.

ESTABLECIMIENTO MÉDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente accionadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro y por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, los catarros, anemia y verdera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales á inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias ó disenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónica, afecciones del estómago, del hígado, escrófulas y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavaje local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas gratis

DIRECCION:

Juan Cremone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

EN ESTA IMPRENTA

SE HACEN

TARJETAS AL MINUTO

E

IMPRESIONES DE TODAS CLASES

RAPIDAS

COMERCIALES Y DE LUJO

A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

LAS ÚNICAS VERDADERAS

GRAJEAS

DEPURATIVAS

IODURADAS

DEL Dr GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURAN CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

REUMATISMOS CRÓNICOS.

Enfermedades CUTÁNEAS, las mas INVETERADAS EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilis) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Estas GRAJEAS encierran exactamente todos los principios activos del ÚNICO VERDADERO JARABE DEPURATIVO del doctor GIBERT. En razon de su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable.

Desconfiese de las falsificaciones y exíjase sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso *con tinta azul* el sello del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores

Gibert Bontigny

Paris, Fre BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, rue Poissonnière.
En venta en todas las Farmacias y Droguerías del Universo.

La Ultima Invencion Americana.

ELECTRICIDAD TRIUNFANTE

B. Mediana.—Sirve para todos los usos domésticos, como alumbrado de cuartos, casas etc. Esta lámpara es magnificamente decorada, y tiene un globo opaco movible. Precio de cada lámpara incluyendo el pié de bronce y globo. $10. libre de porte en todas partes del mundo.

C. Tamaño de salon, aranas, edificios públicos, etc. —La lámpara de una luz brillante y segura, tiene un globo portatil decorado magnificamente, y el trabajo es de primera clase y elegante. Precio $22, libre de porte en todas partes del mundo.

El pié de bronce japonés, tejemo, ó dildo de plata.

Tamaños especiales se hacen á la órden y se dan presupuestos á las que les soliciten.

Cada lámpara esté arreglada para usarla inmediatamente, y será enviada en cajas de madera, con direcciones impresas suficiente para usarla un paquete de químicos suficiente para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámparas «B» y una con lámpara «A».

Los químicos [illegible] se pueden conseguir en cualquier [illegible], aun en los pueblos mas insignificantes.

Cada lámpara está acompañada de una garantía escrita por un año, durante el cual si no diere completa satisfaccion puede ser devuelta para cambiarla ó el dinero devuelto.

En pedido de seis lámparas ó mas undescuento 6 0|0 se deducirá. Pedidos del extranjero no serán llenados á no ser que contengan el valor ó una referencia de casas de Nueva York ó Filadelfia.

El mejor método de enviar dinero es por letras de cambios pagaderas en Nueva York las cuales se pueden conseguir en casa de cualquier banquero, ó pueden mandar el valor en notas, oro acuñado ó estampillas de correo de cualquier lugar del mundo. Todas las órdenes recibidas, las mas pequeñas como las mas grandes, serán llenadas con atencion especial y despachadas sin tardanza.

Nuestras Lámparas Eléctricas están protegidas por la ley, é imitaciones serán perseguidas.

Agentes, Vendedores á Comision y Consignatarios para nuestras Lámparas, se solicitan en todo el mundo. No se necesita capital ni conocimiento.

Dirijanse á

Norman Electric Light Compañía
Philadelphia, E. U. el America

[illegible]

BANCOS

Banco de la Provincia

DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.........	3	por ciento
Id particulares á prémio.	6	»

COBRA:

Descuentos de letras y pagaréz.. 8 por ciento letras de cambio á la vista, tres y noventa vista sobre:

LONDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais, Marcuard Krauss y compañía
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Genorale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Frioncaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial e Depotz
HAMBURGO	» cargo de Joh. Berenberger Gossler y compañía
BERLIN	» cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argenta, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casole, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Bassano Vicentino, Barzano, Bellagio Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Donino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conselice, Camassobaso, Canelli Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriatico, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codogno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilio Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crema, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Donga, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Ardo, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja dei Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Isco, Josca, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucora, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macómer, Magenta, Mantova, Masse, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Mezzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliternd Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna Montelescono di Calabria, Montechiavari, Monza Morbegno, Mortara, Mosso Santa María, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadens, Piero di Cadore, Pieve di Soizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Peti, Poggibonsi, Pontevedra, Pauiternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potonza, Prato, Frocida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rhaini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Vaidarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa María Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parazada, Sassari, Saviguaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradelle, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigenana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires. Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España á 0 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

EN PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á á la vista en moneda de curso legal . . .	3 p%	anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 1|2	»
Por depósitos á plazo fijo de 6 dias en moneda de curso legal	4	»
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	5	»
Por depósitos en cuenta corriente á á la vista, oro sellado.		»
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado		»
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado	3	»
Por depósitos á otros plazos		convencional

EN COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	10 p%	anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	10	»
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	8 p%	
Descuentos de pagarés y letras á convencional		

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viágeros, como para compra de mercadería

no cobrándose comision sinó sobre las cantidad que se haga uso.

Horas de despachos 10 a. m. hasta las 3 sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, Febrero 1º 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará 80 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|n sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.
J. A. Bergeire,
Secretario

347 cel. perm

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las dies de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obliga á á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato La anualidad sé compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el [illegible] y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el interesado para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos en interes, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafeu—Secretario

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, E, C, D, E, F, G, I, con cupon de 30 de Junio y 1 de Julio han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

167 423 1852 1002 1388 1445 2028 2161
2344 3139 3438 3693 3766 3856 3977 4202
4275 4525 4630 4836 4950 5151 5256 5361
5384 5401 5447 5469 5617 5624 5784 5801
5817 5982 6018 6143 6295 6497 6517

Série A de 400 pesos fuertes

203 273 576 907 1233 1596 2269 2823
3 2918 3125 3426 4339 4529 4747 4955 5160
3 5473 6666 6772 7043 7048 7186 7426 7451
3 7502 7518 7665 7694 7743 8228 9022 9114
4 9146 9233 9259 9364 9439 9598
40168 10276 10585 10617 11353 11945 12315
12395 12426 12461 12479 12737 12774 12775
2815 13031 13234 13318 13325 13361 13805
3826 13885 13892 13934 14081 14356 14970
16007 16108 16442 16678 16812 16853 16900

Série A de 200 pesos fuertes

1162 524 701 768 1135 1189 1324 2326
3113 4312 4403 4530 4958 5107 5785 5985
5917 5926 5980 5997 6109 6142 6146 6205
6215 6237 6253 6288

Série A. de 100 pesos fuertes

394 404 1246 1318 2095 2511 2596 2786
5132 5294 5520 5626 5710 5774 5792 5888
5889 5904 5940 5949 6123 6207 6212 6292
6294 6491 6498 6541 6711 6780 6866 6875
6988 7038 7217 7264 7274 7503 7513 7578
7615 7656 7661 7688 7776 7822 7934 8048
8238 8290 8568 8663 8717 8991 9031

Série A. de 50 pesos fuertes

277 729 942 1364 1403 1416 1415 1679
1742 1885 2155 2422 2631 2637 2702 2794
2828 2844 2869 2874 2971 3020 3037 3060
3092 3102 3165 3229 3234 3357 3547 3761
3726 3756 3777 3867 3879 3919 3958 3966

Série B. de 1000 pesos fuertes

523

Série B de 400 pesos fuertes

142 406 607

Série B de 200 pesos fuertes

56

Série B de 100 pesos fuertes

108

Série C de 400 pesos fuertes

234 560 820 1073 1486 1751 1869 1888

Série C de 100 pesos fuertes

137 287 304

Série E de 1000 pesos fuertes

1469 1991 2292 4600 5663 5676 6730 7199
7234 7692 7843 8438 8549 8610 9463 9580
9665 10111 10200 10499

Série E. de 400 pesos fuertes

134 982 1300 1515 1664 1681 1738 1746
1798 1630 2334 2374 2377 2519 2576 2662
2816 2912 2923 3000 3025 3070 3135 3325
3387 3455 3489 3491 3649 3826 4160 4176
4180 4396 4169 4904 5906 5353 5394 5482
5778 5842 5876 5977 5984 6016 6100 6104
6254 6723 6731 6831 7034 7063 7067 7156
7181 7347 7624 7695 7747 8181 8214 8266
8317 8440 8484 8538 8671 8826 8922 8996
9437 9494 9546 9562 9606 9709 9715 9721
9722

Série E de 200 pesos fuertes

20 26 481 513 525 570 583 724
736 742 743 882 890 1177 1280 1325
1374 1376 1377 1386 1395 1411 1436 1549
1617 1640 1834 1893 1934 2024 2155 2095
2099 2198 2228 2499 2555 2631 2663 2703
2761 2774 3043 3047 3058 3130 3159 3224
3231 3372 3438 3499 3568 3597 3733 3766
3882 3948 3999 4104 4210 4330 4448 4464
4607 4635 4712 4718 4720 4727 4786 4823
4844 4850 4946 4958 4959 4963 4972

Série E de 100 pesos fuertes

34 65 103 542 557 568 579 577
604 605 643 648 659 711 718 760
766 998 1164 1199 1202 1212 1251 1231
1280 1457 1480 1594 1691 1776 1834 1978
2006 2232 2328 2367 2411 2496 2511 2337
2605 2608 2635 2713 2718 2786 2826 2834
2923 2969 2975 2029 3031 3032 3037 3041
3064 3078 8079 3090 3106 3153 3172 3221
3239 3230 3250 3260 3275 3299 3331 3378
3408 3410 3412 3491 3537 3538 3545 3575

Série E de 50 pesos fuertes

30 41 73 74 112 178 384 394
542 559 587 623 641 665 677 801
826 871 884 955 964 1159 1184 1220
1296 1304 1316 1334 1346 1348 1381 1388
1435 1450 1495 1538 1548 1557 1575 1601
1625 1627 1670 1719 1758 1786 1812 1813
1821 1871 1942 1971 2060 2183 2308 2327
2335 2340 2345 2585 2622 2629 2637 2641
2650 2652 5657 2701 5711 2723 2733 2739
2745 2748 2759 2814 2821 2827 2837 2845

Série F de 1000 pesos nacionales

36 280 723 1017 1027 1150 1225 1252
1298 1299 1538 1573 1760 1767 1781 1861
1997 2071 2482 2897 4043 4133 4346 4376
4467 4812 5182 5299 5379 5488 5745 5867
6068 6858 7090 7218 7503 7558 7578 7700

Série F. de 400 pesss nacionales

357 618 847 989 1005 1036 1076 1112
1333 1353 1452 2523 1619 1775 1787 1796
1902 1973 2227 2369 2413 2415 2454 2694
3653 2890 3129 3516 3662 3636 3901 4086
4103 4388 4598 4682 4751 5278 5939 6112
6186 6301 6479 6525 6826 6955 7257 7416
7494 7503 7856 7926 7959 7977 8041 8387
9425 9513 9663 9731 9986
10536 10734 10924 10996 11394 11505 11629
11683 11891 12100 12194 12447 13154 13429
13490 13484 13522 13605 14014 14112 14114
14134 14568

Série F de 200 pesos nacionales

72 118 156 166 177 178 227 235
214 306 487 477 659 747 938 981
1035 1038 1279 1362 1370 1383 1416 2431
2865

Série F de 100 ps. nacionales

52 79 103 365 556 942 1010 1031
2122 1239 1259 1428 1558 1639 1854 1710
1755 2271 2235 2407 2432 2486 2678 2819
2991 3075 3079 2123 3150 3394 4437 4797
5024 5447 5956 6030 6044 6116 6262 6309
6355 7091 7189 7368 7397 7429 7774 7802
8302 8463

Série F de 50 pesos nacionales

19 76 144 317 331 378 405 422
532 540 574 606 216 676 775 856
879 954 1074 1091 1236 1377 1486 1595
1678 2183 2305 2802 2803 3019 3033 4065
4151

Série G de 1000 pesos nacionales

780 927 2015 2580 2 88 3629 3892 4125
4369 4713 5043 6247 6936 6999

Série G de 400 pesos nacionales

194 275 355 602 938 1589 1979 2095
2283 2543 2634 2987 3278 2491 3829 4037
4526 4620 4964 5195 5887 6615 6616 6620
6622 6647 6952 6987 7001 7166 7200 7723
7901 8007 8154 8175 9047
10027 10932 10764 11473 12274 12927 14241

Série G de 200 pesos nacionales

50 314 943 1039 1489 2039 2199 2424

Série G. de 100 pesos nacionales

193 653 562 668 727 1584 1804 2646 4945

Série G de 50 pesos nacionales

71 338 507 509 617 629 981 1310
1583 1703 1783 1903 2067 2944 3033 3088
3089 3120

Série I de 1000 pesos nacionales

503 994 1067 2690 2835

Série I de 400 pesos nacionales

251 348 1063 1503 2407 2993 3389 3319
4115 4131 4180 4317 4373 4821 4828 5161
5288 5377 5549 7350 5767 5927 6061 6121
6192 6229 6476 6303 6514 6669

Série I de 200 pesos nacionales

79 85 500 653 1271 1746 1876 2278

Série I de 100 pesos nacionales

338 383 669 838 918 1688 1817 1822
1592 2221 2265 2495

Série I de 50 nacionales

40 155 319 365 501 685 687 744
820 859 938 975 1190 1210 1316 1332
1630 1793

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Abril, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

329 616 636 646 1593 1816 1918 2119
5362 2484 2690 3266 3405 3494 4476 6335
6355 6372

Série A de 400 pesos fuertes

570 640 923 1109 1111 1113 1115 1116
2232 2270 2397 3184 4031 4246 4694 4727
4938 4989 5229 5220 5220 5229 5935 6386
6894 6979 7500 7585 7642 7643 7629 7838
7963 7966 7987 7970 7971 9006 9408
10339 10348 11020 11519 11528 11566 12003
12378 12704 12707 13595 13328 14140 14510
14602 24325 15151 15364 15438 15701 15703
15923 16847 16626 16950 46775 17327 17330
18062 18341 13855 18165 19725 19883 20751
21036 21165 22576 22726 22966 23343 24151
24363 24483 24572 25580 25959 26265 26535
26667 26676 27305 27333 27868 28143 28144
28870 28882 28909 28910 28911 28971 28976
28979 28800 29686 29993 30100 30589 30646
30685 31760 31939 32022 32109 32805 32942
33752 33416 33739 32986 35505 36813 36868
37062 37411 37657 36361 39696 40143 40572
40275 40721 40345 49470 52753 42805 42862
43890 43937 43322 43404 43675 44210 44976
45316 45321 45355 45872 45894 46414 45422
45427 45520 48837

Série A de 200 pesos fuertes

58 163 176 482 618 620 825 930
962 1322 1422 1429 1884 1886 1345 2296
2323 2328 2362 2460 2726 3179 3371 3878
4133 4149 4588 4989

Série A de 100 pesos fuertes

12 56 133 332 408 380 881 927
994 999 1296 1364 1902 1928 2046 2073
2588 2830 3041 3134 3298 3401 3408 3502
3743 3926 4104 3408 3502 3743 3926 4104
4442 4463 4635 4653 4861 5117 5118 5120
5121 5123 5588 5683 7082 7145 7162 7619
7701 8126 8914

Série A de 50 pesos fuertes

187 238 593 66 683 629 849 937
1061 1137 2365 2826 2938 3043 3520 3534
3728 3755 3778 3799 3895 3896 3860 3910

Série B de 1000 pesos fuertes

1

Série B de 400 pesos fuertes

8

Série B de 200 pesos fuertes

30

Série B de 100 pesos fuertes

96 129 252

Série C de 400 pesos fuertes

800 826 839

Série C de 100 pesos fuertes

42 49 443

Série E de 1000 pesos fuertes

1162 1172 198 1235 1740 1765 2302 2418
2895 3204 3635 4283 4340 4456 6634 4931
5027 5248 5382 5542 5776 6067 6600 6303
6906 7181 7187 7724 7410 7411 7434 7468
7613 7889 7940 7992 8043 8193 8290 8554
8561 8588 8611 8669 5070 9024 9144 9469
9587 9653 9723 9726 9791 9818 9845 9850
9906
10089 10090 10116 10134 10129 10164 10171
10261 10269 10270 10271 10274 10360 10384
10406 10445 10453 10454 10464 10188 10489
10510 10548 13586 10601 10628 10630 10634
10711 10750 10751 10759 10772 10824 10832

Série E de 400 pesos fuertee

146 242 1058 1156 1066 1272 1285 129
1494 1415 1542 1626 1639 1848 1890 197
2000 2348 2451 2462 2477 2617 2631 26
2964 2992 2900 2957 3044 3046 3066 301
3147 3324 3933 3357 3410 3476 3717 1
3730 3796 3861 4023 4091 4097 4101 11
4139 4280 4322 4326 4344 4362 4418 4439
4513 4630 4755 4760 4935 5226 5529 5653
5673 5692 5718 5720 5745 5785 5826 5910
5915 6027 6141 6304 6442 5407 6513 6554
6593 6734 6635 6894 6919 7052 7058 7099
7162 7598 7704 7813 8498 849 8526 8534
8710 8714 8716 8912 8013 8909 9151 9535
9608 9637 9643 9716 9718

Série E de 200 pesos fuertes

30 1025 1026 1111 1125 1503 1680 2007
2117 2153 2471 2648 2687 3149 3217 3269
3625 3631 3793 4083 4382 4491 4582 4940
4915 4948 1969

Série E de 100 pesos fuertes

110 273 415 442 1353 1446 1696 1730
1760 1764 1782 1857 2124 2193 2419 2493
2555 2577 1945

Série E de 50 pesos fuertes

29 33 153 492 495 503 698 877
1086 1291 1939 2046 2114 2262 2267 2496
2582 2583 2650 2612 2615 2615 2638 2673
2708 2712 2714 2716

Série F de 1000 pesos nacionales

117 119 1344 1800 2140 2211 2407 3370
3371 4229 4296 4998 5077 6327 7293 7419

Série F de 400 pesos nacionales

923 1395 1911 2416 2529 2698 3098 4067
4383 4554 4964 6253 6432 7672 7674 8181
8868 9131 9616 9733
10098 11775 13023

Série F de 200 pesos nacionoles

330 456 605 727 935 941 1068 1316
1317 1378 2905 2944

Série F de 100 pesos nacionalus

53 262 269 271 311 348 374 398
487 491 570 665 1220 1362 1415 1723
2152 2488 3146 3401 3410 3138 3761 3420
3826 3814 4625 4783 4862 4863 4927 5788
5944 6597 6066 6657 7022 7023 7712 8076

Série F de 50 pesos nacionales

41 53 78 416 525 885 1189 1716
2461 2628 2907 3383 3139 3869 4287 4295
4302 4307 4321 4341 4344 4156 4569 4595

Série G de 1000 pesos nacionales

4281 4264

Série G de 400 pesos nacionalee

118 2791 9060 13096

Série G de 200 pesos nacionales

2392

Série G de 100 pesos nacionales

549 1459 2331 2557 3605 4266 4840

Série G de 50 pesos nacionales

108 230 286 1139

Buenos Aires, Mayo 28 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.